



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 411

Pág. 1

INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PABLO MATOS MASCAREÑO

Sesión núm. 31

celebrada el jueves 26 de septiembre de 2013

Página

ORDEN DEL DIA:

Preguntas:

Del diputado don Antonio Ramón María Trevín Lombán, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre:

- Destino en el año 2013 de los fondos previstos en el convenio vigente para llevar a cabo la ejecución del proyecto carretera Infiesto-Campo de Caso, en varios municipios de la cuenca minera de Asturias (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/015363). (Número de expediente 181/001074) 3
- Destino en el año 2013 de los fondos previstos en el convenio vigente para llevar a cabo la ejecución del proyecto fase II accesos y equipamiento del centro de recuperación de la fauna salvaje en Redes (Asturias), en el municipio de Sobrescobio (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/015364). (Número de expediente 181/001075) 4
- Previsiones acerca de abonar en el año 2013 los fondos previstas para la ejecución del proyecto polígono industrial de la Curiscola, segregado número 2-fase II en Tineo (Asturias) (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/015391). (Número de expediente 181/001076) 4
- Previsiones acerca de abonar en el año 2013 las cantidades que le restan por abonar a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en la actuación corredor de Nalón-autovía del Cantábrico-IV fase, enlace de Lieres en Asturias (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/015411). (Número de expediente 181/001077) 8

— Previsiones acerca de abonar en el año 2013 las cantidades que le restan por abonar a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en la actuación desdoblamiento San Miguel de la Bareda-Riaño en Asturias (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/015412). (Número de expediente 181/001078)	9
— Previsiones acerca de abonar en el año 2013 los fondos convenidos para la ejecución de la actuación compra de terrenos y redacción del proyecto para la rehabilitación de talleres El Conde para uso ferial, cultural y comercial en Langreo (Asturias) (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/015425). (Número de expediente 181/001079)	10
— Previsiones acerca de abonar en el año 2013 los fondos convenidos para la ejecución de la actuación reforma de las antiguas escuelas de las Mazas para centro social en Morcín (Asturias) (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/015428). (Número de expediente 181/001080)	11
— Porcentaje de cada tecnología en la generación eléctrica española desde el año 2005 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/012092). (Número de expediente 181/001073)	12
— Opinión del Gobierno sobre si es positivo que la producción eléctrica con carbón en España haya crecido un 28% en 2012 pero que haya bajado el porcentaje producido con carbón nacional frente al importado (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/017230). (Número de expediente 181/001081)	14
— Priorización de la quema de carbón nacional respecto a otros tipos de combustibles fósiles a partir del 1 de enero de 2015 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/017232). (Número de expediente 181/001082)	16
Del diputado don Félix Lavilla Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre:	
— Inversiones en el año 2013 para fomentar el turismo en la provincia de Soria (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/019199). (Número de expediente 181/001116)	19
— Inversiones y actuaciones turísticas en la provincia de Soria en el año 2012 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/019201). (Número de expediente 181/001117)	19
— Alegaciones recibidas a los expedientes que afecten a la provincia de Soria en la solicitud de permiso de investigación de hidrocarburos denominado «Edison número 1698» (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/019372). (Número de expediente 181/001119)	20
— Ayudas y primas a las energías renovables en la provincia de Soria desde el año 2000 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/019926). (Número de expediente 181/001124)	20
De la diputada doña Susana Sumelzo Jordán, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre:	
— Número de ayuntamientos de la provincia de Zaragoza que han firmado algún convenio con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo durante el año 2012, así como características de los mismos (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/021065). (Número de expediente 181/001135)	22

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 411

26 de septiembre de 2013

Pág. 3

- Estado de implantación en que se encuentra la banda ancha de móviles 3G en la provincia de Zaragoza, a 31 de marzo de 2013 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/021160). (Número de expediente 181/001146) 24
- Número de proyectos de nuevas instalaciones destinadas a la producción de energías renovables en la provincia de Zaragoza, solicitados durante el primer trimestre de 2013 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/021165). (Número de expediente 181/001147) 25
- Volumen porcentual respecto de la producción total nacional de renovables que se produce en la provincia de Zaragoza, a fecha 31 de marzo de 2013 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/021167). (Número de expediente 181/001149) 25
- Cantidad de potencia eléctrica instalada en la provincia de Zaragoza, a fecha 31 de marzo de 2013 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/021166). (Número de expediente 181/001148) 26
- Número de solicitudes en tramitación para redes eléctricas de alta tensión en la provincia de Zaragoza, a fecha 31 de marzo de 2013 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/021169). (Número de expediente 181/001150) 26

Se abre la sesión a las dos y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos dar comienzo a la trigésimaprimera sesión de la Comisión de Industria, Energía y Turismo, y lo hacemos dando la bienvenida, también pidiéndole disculpas por el horario, al secretario de Estado que responderá a todas las preguntas que constan en el orden del día. Como ustedes saben, en cumplimiento del Reglamento de la Cámara procede contestar todas las preguntas escritas que no fueron contestadas en el anterior periodo de sesiones, por lo que hay que debatirlas y tramitarlas en la primera sesión que se produzca de esta Comisión, y así va a ser. Son veinte preguntas las que tenemos para tramitar hoy. El retraso en su celebración se debe a que, como ustedes saben, las Comisiones que se celebran los jueves suelen tramitarse cuando acaba el Pleno, y el Pleno ha tenido una detención mayor de la que se esperaba.

Quiero advertir a los diputados que van a intervenir, ya lo he hablado personalmente con casi todos ellos, que se puede pactar un tiempo entre la Mesa y los intervinientes. El Reglamento marca diez minutos para las primeras intervenciones en pregunta y contestación, y cinco para las réplicas, lo que daría lugar a seiscientos minutos si se tramita así, es decir, diez horas de Comisión. Por lo tanto, les comunico que voy a poner en el marcador la mitad del tiempo para que ustedes se orienten e intentar así tener una sesión de la Comisión normal en la que puedan ser contestadas todas las preguntas sin tener estos retrasos que la harían imposible debatir en el día de hoy.

A petición del señor Trevín, se va a cambiar el orden de las preguntas y vamos a comenzar en primer lugar por las preguntas números 2, 3 y 4 habiéndose solicitado que puedan ser debatidas o contestadas conjuntamente.

PREGUNTAS.

DEL DIPUTADO DON ANTONIO RAMÓN MARÍA TREVÍN LOMBÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE:

- **DESTINO EN EL AÑO 2013 DE LOS FONDOS PREVISTOS EN EL CONVENIO VIGENTE PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CARRETERA INFUESTO-CAMPO DE CASO, EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA CUENCA MINERA DE ASTURIAS (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NUMERO DE EXPEDIENTE 184/015363). (Número de expediente 181/001074).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 411

26 de septiembre de 2013

Pág. 4

- **DESTINO EN EL AÑO 2013 DE LOS FONDOS PREVISTOS EN EL CONVENIO VIGENTE PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FASE II ACCESOS Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE RECUPERACIÓN DE LA FAUNA SALVAJE EN REDES (ASTURIAS), EN EL MUNICIPIO DE SOBRESOBIO (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/015364). (Número de expediente 181/001075).**
- **PREVISIONES ACERCA DE ABONAR EN EL AÑO 2013 LOS FONDOS PREVISTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO POLÍGONO INDUSTRIAL DE LA CURISCOLA, SEGREGADO NÚMERO 2-FASE II EN TINEO (ASTURIAS) (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/015391). (Número de expediente 181/001076).**

El señor **PRESIDENTE**: Para la formulación de sus preguntas tiene la palabra el señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Me van a permitir los diputados de esta Comisión y la propia Mesa una primera explicación. El Grupo Socialista —dada cuenta de que somos tres diputados de este grupo los que presentamos las preguntas— quiere dejar constancia de que básicamente esta Comisión, convertidas las preguntas en orales, tiene un antecedente que tenemos que dejar en evidencia, que es la comparecencia del ministro en el mes de junio, para contestar a cuarenta asuntos, donde hubo un soberano abuso de la mayoría y del Reglamento en aquel momento. Quiero decir con esto que sabemos que es una Comisión pesada y excepcional para el resto de los componentes de esta Comisión, lo lamentamos, y por eso queremos dar una explicación —que es fundamentalmente política— del porqué de esta Comisión. El entendimiento más que el Reglamento hubiera solucionado muchas cosas y seguramente hoy no hubiéramos estado aquí.

En segundo lugar, quiero agradecer la comparecencia del secretario de Estado. Decía que hoy hay una presencia asturiana relevante, pero sobre todo quiero agradecerle algo muy importante. Un número significativo de diputados, no solamente de esta Comisión de Industria, sino de diferentes grupos y de otras Comisiones, solicitamos hace meses una reunión con el secretario de Estado de Energía para darle nuestra visión y aportar también con nuestra participación la posibilidad de llegar a un acuerdo, como después se hizo, en el conflicto del carbón. Todavía hoy no hemos tenido respuesta del secretario de Estado. Nos parece, desde el punto de vista de las relaciones parlamentarias de la elegancia y de la adecuación a las mismas algo absolutamente sorprendente. Por eso es bueno resaltar y agradecer que hoy el secretario de Estado que comparece haga frente a un conjunto de preguntas y que sabemos además que son de materias muy diferentes y casi ninguna de su propia competencia, pero quiero subrayar este gesto de venir a la Comisión especialmente, como digo, porque no podemos entender todavía hoy esa falta ni tan siquiera de respuesta del secretario de Estado de Energía con un número importante de diputados del Congreso cuando intentamos colaborar a la solución del problema.

Las dos primeras preguntas, que eran la 2 y la 3, se hacen conjuntamente y, porque tampoco queremos agotar esos seiscientos minutos, como muy bien decía el presidente, las doy por mencionadas para que pueda responder el secretario de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Solo una manifestación antes de que intervenga el señor secretario de Estado en relación con la cuestión de forma que ha planteado. La comparecencia del mes de junio fue excesivamente densa, pero tengo que decir que el orden del día fue propuesto y aprobado por la Mesa sin ninguna objeción por ninguno de los portavoces. Es cierto que se convirtió en una comparecencia sobre la cual, en conversaciones posteriores con los portavoces, hemos decidido que las comparecencias del ministro sean sobre temas más concretos porque en aquellas comparecencias que se tocan tanto energía como turismo como industria como telecomunicaciones, los grupos, sobre todo los mayoritarios, plantean las intervenciones de tres o cuatro diputados y el tiempo se les queda corto. Se ha decidido con los portavoces que las próximas sesiones de comparecencia del ministro sean sobre temas concretos para no tener que repartir el tiempo y, por tanto, celebrar sesiones normales y ordinarias sin los problemas que se dieron. Con respecto a lo que he hablado de los temas del carbón y que ha planteado con el secretario de Estado, anuncio que en la Mesa después se tomará la decisión de aceptar la comparecencia del ministro Soria para hablar del carbón porque efectivamente ustedes habían presentado preguntas concretas al respecto igual que otros grupos como el grupo de La Izquierda Plural.

Aclarado esto, tiene la palabra para contestar las preguntas número 2 y 3 el señor secretario de Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 411

26 de septiembre de 2013

Pág. 5

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Comparezco en representación del secretario de Estado de Energía y la secretaria de Estado de Turismo también que por problemas de agenda no podían contestar las preguntas que estaban pendientes en esta Comisión.

Sobre las preguntas 2 y 3 con carácter general hago una breve introducción sobre la financiación de proyectos para el desarrollo de infraestructuras en las comarcas mineras y, como saben, hasta el 31 de diciembre de 2012, fecha en la que acabó la vigencia del plan 2006-2012, las ayudas al desarrollo de estas infraestructuras se regulaban por el decreto de julio de 2009. Las ayudas son de concesión directa y se concederán a las comunidades autónomas, a las entidades locales y a las sociedades mercantiles estatales incluidas en el ámbito del plan. Las ayudas podían ser de carácter anual o plurianual y alcanzar el cien por cien del coste de las actuaciones que se propusieran por las mesas regionales de la minería de cada comunidad autónoma. Dichas mesas regionales están integradas por sindicatos, representantes de ayuntamientos mineros, representantes de la comunidad autónoma y, en su caso, representantes del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón. Sobre el marco general de estas actuaciones dos aspectos importantes: la presentación y análisis de los proyectos objeto de actuación se realizaba en las correspondientes mesas regionales en este Plan 2006-2012 y para la financiación de todos los proyectos se establecían con carácter previo convenios marco de colaboración entre el instituto y las comunidades autónomas que incluían las condiciones de financiación, ejecución y justificación de cada actuación. La aprobación final de las actuaciones objeto de convenios específicos recaerá sobre una comisión de cooperación formada por representantes del instituto y la comunidad autónoma.

Situación de los expedientes administrativos en curso en el periodo 2006-2012. Se firmaron los convenios para esas actuaciones con sus correspondientes calendarios de ejecución y plazos de justificación del gasto. En el momento actual los convenios que amparaban estas actuaciones han caducado y para la financiación de estos proyectos es necesario analizar caso por caso el expediente y, en su caso, la elaboración y firma de nuevos convenios, existiendo dos posibles situaciones como los convenios caducados en los que no había habido desembolso de fondos durante el periodo de vigencia del convenio actual, en total suman proyectos por 114 millones de euros, y convenios caducados en los que sí se ha producido un desembolso parcial de la ayuda sobre el importe nominal de estos convenios, que sería de 186 millones de euros, de los que ya se habían pagado 71 millones de euros. Como saben, el pasado día 19 de septiembre se alcanzó un acuerdo sobre el marco de actuación en el sector del carbón para el periodo 2013-2018 entre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo a través del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y los empresarios y las organizaciones sindicales del sector. Dicho marco contempla además de las ayudas sectoriales y sociales las dirigidas al desarrollo alternativo de las comarcas mineras, concretamente las dirigidas al apoyo a los proyectos empresariales y a las infraestructuras. Por tanto, en relación con los proyectos considerados será preciso revisar el estado de los convenios firmados en su día y analizar la situación de cada uno de ellos en el contexto de este nuevo marco surgido por el acuerdo de 19 de septiembre.

Respecto a los dos concretos a los que se refieren las preguntas, el proyecto de la carretera Infiesto-Campo de Caso, el 30 de diciembre de 2010 se firmó el convenio de colaboración específico con un valor nominal de 33 millones de euros, con un reparto en las anualidades 2011, 2012 y 2013. En este proyecto concreto durante los años 2011 y 2012 el Principado de Asturias no adjudicó ni inició la obra y, en consecuencia, no pudo enviar la documentación correspondiente al pago de las anualidades que correspondían a esos años. En cuanto a los fondos asignados para 2013 para actuaciones de infraestructuras, se van a aplicar prioritariamente, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias, aquellas actuaciones que tienen firmados convenios específicos de colaboración en vigor y que se encuentran actualmente en ejecución. De la misma manera, en cuanto al proyecto de fase segunda, accesos y equipamientos del centro de recuperación de la fauna salvaje en Redes, nos encontramos con que también el 17 de noviembre de 2010 se firmó el convenio de colaboración específico para este proyecto con un valor nominal de 617.000 euros, con anualidades de pago a 2011 y 2012 que finalizaba su vigencia el 31 de diciembre del año pasado.

Durante su periodo de vigencia el Principado de Asturias no ha enviado certificaciones que permitieran liquidar dicho convenio, por lo que ha perdido su periodo de vigencia sin que se pudiera haber realizado ningún pago en este proyecto. Del mismo modo, para los fondos de 2013 las disponibilidades presupuestarias y las actuaciones en infraestructuras se dirigirán a aquellos convenios que estén en vigor y que se encuentren actualmente en ejecución.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 411

26 de septiembre de 2013

Pág. 6

El señor **PRESIDENTE**: Señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Señor secretario de Estado, desde el principio del año 2012 he hecho un número muy importante de preguntas sobre fondos mineros fundamentalmente de Asturias. Llegué a hacer incluso peticiones en diferentes momentos del año sobre el mismo convenio. El análisis de esa información que me fue dando el Gobierno desde principios del año 2012 revela importantes contradicciones en sus respuestas. De un mes a otro cambian drásticamente y no solo en la forma. El saneamiento, depuración y pavimentación de Villacibrán en Cangas de Narcea no fue receptor de fondos porque en un principio los fondos asignados para el año 2012 en infraestructuras se iban a aplicar a aquellas actuaciones que tienen firmados convenios específicos de colaboración y que se encuentran actualmente en ejecución, según respuesta del 14 de diciembre del pasado año. Sin embargo, el 17 de enero de este mismo año la razón era otra. En el año 2011 se inició la tramitación de un nuevo convenio por el mismo valor que el anterior que no pudo ser firmado por motivos de restricciones presupuestarias. Otro tanto sucede con los planes turísticos del Valle del Nalón en la montaña Central y Fuentes de Narcea o en la actuación, adquisición de un edificio para el museo de la Toná en Mieres.

Más llamativas son las diferencias sobre la urbanización del polígono industrial de Sobrescobio. El 14 de junio de 2012 la contestación es tajante. En relación con el asunto interesado se informa de que no hay ningún proyecto firmado y, por tanto, ninguna actuación prevista al respecto. El 18 de diciembre pasado todo era diferente. En relación con la pregunta formulada por su señoría sobre el proyecto que se está ejecutando, se informa que se han destinado 342.572 euros en el año 2012 para liquidar la mencionada actuación. Las setenta respuestas que he recibido hasta ahora reflejan muchas más contradicciones: obras de convenios en condiciones prácticamente idénticas se despachan con razonamientos radicalmente diferentes, unos con un pendiente de negociación, otros con reparos de la intervención y en muchos la consabida restricción presupuestaria, a pesar de no haber cumplido ni con el 10% de lo presupuestado. Incluso, como ya dije, el mismo convenio con argumentos diferentes cada vez que contestaron sobre él. Disculpas y no razones son lo que priman a mi juicio. Tanta contradicción evidencia descontrol, descontrol de la gestión popular, tanto en el funcionamiento administrativo y político del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo alternativo de las comarcas mineras como en el propio ministerio.

Los ayuntamientos mineros se han visto perjudicados prácticamente al completo, independientemente incluso de su color político por ese incumplimiento flagrante de la ejecución presupuestaria en los fondos del año 2012. Entre los socialistas asturianos destacan los casos de Aller, Langreo y San Martín del Rey Aurelio. El primero de ellos es el más perjudicado, tanto porque no consigue financiar una sola obra como por el número de proyectos denegados en cuanto a financiación, diecinueve, muchos de ellos terminados o en ejecución. Langreo recibió presupuesto para uno de los que tenía pendiente pero no para otros, para otros cuatro en concreto, entre los que destaca por su cuantía la compra de terrenos y redacción de proyectos para la rehabilitación de Talleres del Conde, 6 millones de euros. Algo semejante sucede con San Martín del Rey Aurelio, que de cinco proyectos pendientes solo logra financiar uno de ellos, un puente entre El Serrallo y Sotondrio, con 443.000 euros. No corrieron mucha mejor suerte los concejos con alcaldes del PP. Cangas de Narcea no logró financiación para ninguno de los cuatro convenios que mantenía activos, incluido alguno ya finalizado, como saneamiento, depuración y pavimentación de Villacibrán. En el mismo caso está Oviedo, que no consiguió ninguna partida presupuestaria ni para las gradas del campo de fútbol de Nalón ni para el saneamiento de Ventanillo y depuradora de Casares, ambos proyectos en Olloniego. Algo semejante sucede con los ayuntamientos de Izquierda Unida. Mieres y Pola de Lena, ambos con regidores de Izquierda Unida, tampoco lograron hasta el momento confirmar cantidad alguna para ninguno de sus proyectos en estos años. Bimenes, por último, gobernado por una candidatura local, no ha logrado el pasado año ni esta financiación alguna para la compra de terrenos para un campo de fútbol ni para una piscina cubierta en San Julián. En el caso de los proyectos con gestión autonómica el panorama no es más alentador. Las cantidades adeudadas ascienden ya a varios cientos de millones de euros, imposibles de liquidar este año, ya que en los presupuestos que están actualmente en vigor no hay más que 40 millones de euros para toda España.

Las restricciones presupuestarias han llegado a muchas partidas de los presupuestos, pero no a todas. Hay algunas otras, como las que eran necesarias para asegurar una rentabilidad adecuada a las concesiones de autopistas radiales que bordean Madrid. La cantidad que se les ha adjudicado hubiera sido suficiente para mantener una buena parte de lo pactado para cada uno de los proyectos de los que estamos hablando, en lo que al carbón español se refiere especialmente para sus infraestructuras mineras.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 411

26 de septiembre de 2013

Pág. 7

¿Cuál es la razón de todo ello? A mi juicio, señor secretario de Estado, si el presidente Bill Clinton dijo aquello de: es la economía, estúpido, el actual Gobierno del PP aplica el principio de: es la ideología, pardillos. Por todo ello, el Gobierno en esta contestación y en otras que me ha dado por escrito lo que está haciendo es dar disculpas de mal pagador y siendo, en el caso de Asturias, especialmente cicatero.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Pido disculpas porque tenía anotados los puntos 2 y 3, que eran las preguntas 2 y 3, y tenía alguna información adicional sobre algunos de los proyectos, que paso brevemente a relatar.

En cuanto a la pregunta sobre el polígono industrial La Curiscada, en el año 2007 se firmó el convenio con un valor nominal de 681.000 euros. El periodo de vigencia acabó el 31 de diciembre de 2009 y únicamente se justificaron gastos por valor de 170.000 euros, que se abonaron. En el año 2010 se inició la tramitación de un nuevo convenio que permitiera liquidar el resto de la actuación que no se había finalizado, pero debido a limitaciones de índole presupuestaria en 2010 no se pudo firmar. Está también el proyecto del corredor de Nalón, la autovía del Cantábrico, que trae cuenta del año 2006. Se trata de un convenio por valor de 31 millones de euros. Durante el plazo de vigencia del convenio, el Principado de Asturias envió certificaciones correspondientes a algo más de 7 millones de euros, que fueron liquidados. Y en el año 2011, antes de que finalizara su vigencia, se inició la tramitación de una adenda prorrogando su plazo de ejecución, pero no se finalizó dicha tramitación, y por tanto tampoco está ahora en los proyectos de 2013. En cuanto al proyecto de desdoblamiento San Miguel de la Barreda-Riaño, es un convenio del año 2008, con un valor nominal de 93 millones de euros y con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011. El Principado envió las certificaciones correspondientes a un 3,47% de la obra en 2009, y a un 12,75% de la obra en 2010, por lo que se han abonado por estos conceptos más de 15 millones de euros. No se recibió en 2011 la certificación final que permitiera liquidar el convenio, por lo que no se abonaron las cantidades que restaban. Por último, con respecto a la información sobre el otro proyecto, la compra de terrenos y redacción de proyectos para la rehabilitación de Talleres del Conde, se trata de un convenio de 2007, con un valor nominal de 6 millones de euros. El periodo de vigencia finalizaba el 31 de diciembre de 2009, sin que dentro de ese plazo de vigencia se hubiera presentado por parte del Principado ninguna certificación de ejecución. En los años 2010 y 2011 se volvió a iniciar la tramitación del mismo convenio, pero en esos años restricciones presupuestarias hicieron imposible que se cumpliera.

Simplemente quiero señalar que las historias de los convenios están reflejadas con claridad en las respuestas y lo importante es que el Gobierno ha hecho un esfuerzo muy importante para llegar a un nuevo acuerdo para los fondos de las comarcas mineras.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado, creo que ha adelantado las respuestas de algunas de las preguntas siguientes, pero de todas formas el señor Trevín tiene la posibilidad de realizarlas o de hacerle preguntas sobre la información que se le ha dado.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Prefiero que vaya de una en una. Señor secretario de Estado, tratemos de hacerlo de la forma más civilizada posible, porque supongo que un jueves cuanto antes salgamos los señores diputados y los propios trabajadores del Congreso mejor. Me doy por respondido y por tanto haré la contrarréplica directamente, de manera que todos lo podamos agradecer.

Se hace otra justificación concreta de una de las obras que está financiada con fondos mineros. Me reafirmo en todo lo que dije anteriormente y, si tiene interés tanto usted como cualquiera de los asesores, le indicaré las tres respuestas diferentes por tres conceptos completamente diferentes sobre el mismo convenio que recibí en el mismo año, algo de difícil explicación. ¿Qué está pasando? Las graves dificultades económicas que en este momento afronta nuestro país están sirviendo al actual Gobierno de España para justificar tanto un roto como un descosido. La contrarreforma laboral tridentina, el ajuste anorético de la educación y la sanidad, el copago en los medicamentos hasta para los crónicos incluso con cáncer, la subida del IRPF. Todos esos sacrificios y más son necesarios a juicio gubernamental para superar las actuales dificultades. Estoy en desacuerdo, aún reconociendo la gravedad de la situación actual, en lo que al carbón español se refiere de forma muy especial, ya que la ofensiva del ministro Soria contra el mismo tiene mucho más de ideológico que de económico, contra el carbón y especialmente contra las comarcas mineras. Las decisiones del Gobierno de España en esta materia deben inscribirse

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 411

26 de septiembre de 2013

Pág. 8

en su estrategia energética y la misma se está convirtiendo en un problema para España. Ya se nos indicó incluso aquí, en una de las sesiones de Industria, donde uno de los diputados, en aquel momento portavoz del Grupo Popular, argumentó los peligros terribles que para el medio ambiente tenía la quema del carbón y el CO₂. No puedo estar más en desacuerdo. No podemos olvidar que la captura CO₂ fue uno de los proyectos con muy buenas perspectivas que tanto desde León como desde Asturias y desde otras partes del país se puso en marcha por el Gobierno anterior para propiciar la captura del CO₂, por tanto acabar con el principal problema que tenía la quema del carbón. La captura del CO₂ y las investigaciones españolas hicieron que en su momento incluso fuéramos referencia a nivel europeo. En Puerto Llano, en Compostilla y en La Pereda, con tecnología propia se intentaron diferentes iniciativas que estaban hace dos años en plena actividad; hoy muchas de ellas están prácticamente desmontadas. Los recortes no solamente fueron al carbón, a las comarcas mineras, a los becarios, a los propios prejubilados mineros sino que llegaron también a la I+D+i más importante para el carbón español: todos los proyectos de investigación para su captura. Hoy tenemos que decir que ni económica, ni tecnológica, ni medioambientalmente el carbón español está en inferioridad respecto al importado, lo que está claro es que tenemos que incentivar todas aquellas iniciativas que nos hagan volver a ser referencia, y no es precisamente lo que hemos visto en estos últimos dos años por parte del Ministerio de Industria y el actual Gobierno del PP respecto al carbón, la investigación del CO₂ y diferentes políticas que se han desarrollado al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Perdón, entonces habría sido error mío pensar que estábamos ya tratando los demás convenios. Yo creo que la relación de hechos y las vicisitudes que hemos puesto de manifiesto respecto a los distintos convenios sobre los que se hacía la pregunta son de este Gobierno y muchas de ellas del Gobierno anterior; es decir, han tenido unas tramitaciones complejas y se ha ido respondiendo por parte del Gobierno de la nación en la medida en que ha habido recursos y proyectos. Creo que hay que volver a señalar el esfuerzo que se ha hecho para llegar al acuerdo importante de este mismo mes para revisar estos convenios y actualizarlos en lo posible.

En cuanto a la opinión general de la política presupuestaria y su influencia en estos conceptos, creo que hay que reafirmar que el éxito de la política económica de este Gobierno ha tenido que ver con una restricción presupuestaria importante que está dando ya sus frutos. En el caso específico de cómo se ha trasladado eso al campo de la energía, creo que el Gobierno ha hecho los esfuerzos que ha podido sobre el carbón nacional, teniendo en cuenta además que nos movemos dentro de un marco europeo que tiene sus propias restricciones.

— PREVISIONES ACERCA DE ABONAR EN EL AÑO 2013 LAS CANTIDADES QUE LE RESTAN POR ABONAR A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN LA ACTUACIÓN CORREDOR DE NALÓN-AUTOVÍA DEL CANTÁBRICO-IV FASE, ENLACE DE LIERES EN ASTURIAS (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/015411). (Número de expediente 181/001077).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, pasamos al punto 5.º del orden del día, también pregunta de don Antonio Trevín en relación con las previsiones acerca de abonar en 2013 las cantidades que le restan por abonar a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en la actuación Corredor de Nalón-Autovía del Cantábrico-IV Fase, enlace de Lieres en Asturias.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Señor presidente, uniré también los dos turnos, el inicial y la réplica, sin ningún problema, especialmente porque sé las dificultades que comporta para el propio secretario de Estado un tema tan complejo y tan de detalle como este; por tanto, es muy loable su esfuerzo para venir a contestarlo.

Lo que está claro en este momento es que el Ministerio de Industria no asegura fondos mineros ni para un solo proyecto asturiano en este año 2013, ni uno solo, no tengo constancia de ninguno, sin embargo, sí ha comprometido 12 millones de euros para veinticuatro proyectos en otras comunidades autónomas. Esta situación pone en evidencia la cicatería y el sectarismo del Gobierno de don Mariano Rajoy con Asturias y el carbón. Ya el pasado 2012 de setenta y cuatro proyectos asturianos con posibilidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 411

26 de septiembre de 2013

Pág. 9

de financiarse con fondos mineros, el Ministerio del Industria solo destinó fondos para cinco, y de los 32,4 millones de euros que le hubieran correspondido a Asturias aplicando el criterio pactado, solo llegaron 23,6; es decir, casi 10 millones de euros menos. Es más, aparte del sectarismo en el reparto de estos fondos por parte del actual Gobierno del Partido Popular, se está produciendo también cicatería, seguramente cargada de ideología, con las comarcas mineras españolas. La mejor evidencia es la evolución de las cantidades que los Presupuestos Generales del Estado destinan a estos proyectos: 385 millones de euros en 2011, 106 millones de euros en 2012 y 42,3 millones de euros en 2013. Sin embargo, para el PP asturiano las razones de todo esto son mucho más simples: Asturias no recibe más fondos mineros porque no presenta las facturas ni las certificaciones de obra, según declararon en febrero de este año. No es cierto. Según los documentos que presentó fehacientemente la propia comunidad autónoma en el Ministerio del Industria, es evidente que ya a estas alturas del año la Comunidad Autónoma asturiana tiene 54,8 millones de euros pendientes de liquidación y sus ayuntamientos mineros 2,9 millones de euros. Al PP asturiano y a su presidenta, doña Mercedes Fernández, hay que exigirles claridad en sus compromisos y prioridades: o se está con Asturias y sus comarcas mineras o con el ministro Soria y su sectarismo con las comarcas mineras españolas; ambos compromisos son incompatibles.

Acabo. El secretario de Estado hace referencia al último acuerdo, por tanto estamos hablando de temas que se produjeron —incluso las preguntas— antes de que tuviéramos el acuerdo del Plan del carbón, pero quería pedirle dos cosas. La firma de un plan es un aspecto positivo y se lo reconozco al ministerio, pero quisiera que tuvieran en cuenta que, en primer lugar, tenemos el objetivo del 1 de enero del año 2019 y el Gobierno y el Partido Popular nos deben acompañar respecto a la propuesta que los socialistas europeos lograron que se aprobara hace dos años para que más allá de 2018 se mantuvieran las ayudas a las explotaciones deficitarias si el *mix* energético nacional así lo decidía. Que haga un esfuerzo el ministro y que haga un esfuerzo el presidente Rajoy, como hizo un esfuerzo para el año 2014 el presidente Zapatero. Aquel momento era la fecha límite que había puesto la Comunidad Económica Europea para el sistema de ayudas al carbón español y logró una prórroga de cuatro años para llegar al menos hasta el final del año 2018. Es el momento ahora de que unamos fuerzas liderados por el Gobierno para que de nuevo vayamos más allá del 1 de enero de 2019 en el marco de ayudas que la Comisión Europea concede a los Estados miembros para continuar con las ayudas a este sector.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Sobre la cuestión concreta del Corredor de Nalón, se ha señalado que se pagaron en su momento más de 7 millones de euros porque era lo que se había certificado desde el Principado y que ya en 2011 se intentó tramitar una adenda cuya tramitación no se consiguió finalizar durante ese año, por tanto, ahora en 2013 no están previstas partidas para este proyecto.

— **PREVISIONES ACERCA DE ABONAR EN EL AÑO 2013 LAS CANTIDADES QUE LE RESTAN POR ABONAR A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN LA ACTUACIÓN DESDOBLAMIENTO SAN MIGUEL DE LA BAREDA-RIAÑO EN ASTURIAS (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/015412). (Número de expediente 181/001078).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 6.º del orden del día, también pregunta de don Antonio Trevín con relación a las previsiones acerca de abonar en el año 2013 las cantidades que le restan por abonar a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en la actuación desdoblamiento San Miguel de la Bareda-Riaño en Asturias.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Señor presidente, voy a volver a hacer lo mismo, unir los dos turnos.

Tanto en este convenio y los fondos mineros que tenía destinados para desarrollarse como en el resto, el elemento fundamental es qué importancia le dedica al carbón, a las comarcas mineras y al sector el Gobierno en sus presupuestos, y quiero dejar constancia de cuál fue la evolución desde el año 2011 hasta el año 2013 de esos presupuestos. Los diversos programas de los Presupuestos Generales del Estado en los que se incluyen partidas destinadas directamente a la producción de carbón o indirectamente a sus comarcas o a su ciudadanía englobados nos dan las siguientes cifras: en el año 2011 los Presupuestos Generales del Estado destinaron 1.078 millones de euros, en el año 2012, 656 millones de euros y en este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 411

26 de septiembre de 2013

Pág. 10

año 2013, 539 millones de euros. Tenemos un recorte de cerca de un 50%, cuando el recorte acordado entre la Unión Europea, los sindicatos y la patronal del sector para el horizonte 2011-2013 era del 25%. Es decir, el Gobierno fue mucho más allá que lo que exigía la normativa europea. La normativa exigía una disminución del 25%; el Gobierno hizo una disminución del 50%. Por tanto el Gobierno no puede aducir ninguna razón sobre que la normativa europea le impone una determinada política presupuestaria en este sector. El Gobierno tenía su propia política presupuestaria; política presupuestaria que además consta de dos partes: primera, lo que se programa en los Presupuestos Generales del Estado y, segunda, lo que se ejecuta a final de año. Si hay una reducción del 50% en lo que se programa, puedo decirles que de lo que está programado en muchos de los casos no se llegó ni tan siquiera a un 50% en la ejecución.

Hay algunas partidas —con las que acabo— en las que sí me parece importante poner en evidencia el tijeretazo que sufrieron, fundamentalmente porque eran partidas que posibilitaban nuevas actividades o mejorar el entorno para incentivar el dinamismo económico de las comarcas, o para que los jóvenes de esas comarcas pudieran formarse con más profundidad y por tanto que tuvieran oportunidades de trabajo y empleo fuera del sector principal de sus padres y abuelos, que era el de la minería. Las ayudas a las empresas para funcionamiento pasaron entre 2011 y 2013 de 319 millones a 153 millones; el presupuesto para el desarrollo alternativo, es decir, aquellos incentivos a empresas para nuevas actividades pasaron de 145 millones a 45 millones; los fondos mineros para infraestructuras de 289 millones a 42 millones, y las cantidades para formación, fundamentalmente para becas, de 25 millones a cero euros. Por tanto, el carbón, las comarcas mineras y sus ciudadanos han sido uno de los principales paganos de los recortes del Gobierno este año y han dejado de ser una prioridad en el momento seguramente que más lo necesitaban.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Al igual que en el resto de los convenios, nos encontramos con unos convenios que vencen antes de la actuación del nuevo Gobierno y no habían tenido durante el año 2011 el desarrollo que nos permitiera también haberlo desarrollado.

— **PREVISIONES ACERCA DE ABONAR EN EL AÑO 2013 LOS FONDOS CONVENIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN COMPRA DE TERRENOS Y REDACCIÓN DEL PROYECTO PARA LA REHABILITACIÓN DE TALLERES EL CONDE PARA USO FERIAL, CULTURAL Y COMERCIAL EN LANGREO (ASTURIAS) (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/015425). (Número de expediente 181/001079).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, pasamos al punto 7.º del orden del día. Pregunta también de don Antonio Trevín con relación a las previsiones acerca de abonar en el año 2013 los fondos convenidos para la ejecución de la actuación compra de terrenos y redacción del proyecto para la rehabilitación de talleres El Conde para uso ferial, cultural y comercial en Langreo, Asturias.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Señor presidente, vuelvo a hacer otra vez los dos turnos en uno.

Señor secretario de Estado, comentaba antes lo que era la programación y lo que era la ejecución. Tenemos un descenso del 50% en los presupuestos destinados al carbón, a las comarcas, a sus trabajadores y a su ciudadanía, pero es que la falta de ejecución presupuestaria es también muy llamativa en ese aspecto. Voy a extenderme un poco más en este asunto. El pasado año el actual Gobierno del Partido Popular de España, además de reducir en más de un 70% los presupuestos acordados con el carbón 2006-2012, solo ejecutó un 59,9% de lo que había presupuestado para la modernización y restauración medioambiental de las comarcas mineras. Los llamados fondos mineros negociados por los sindicatos con el Gobierno de España, que contaron con el visto bueno de las autoridades comunitarias, no se gastaron ni en un 60%. Para justificar un incumplimiento tan flagrante, el Gobierno recurre a excusas sin base alguna a mi juicio. No ha sido porque hubo actuaciones que no se han realizado, porque no se hayan enviado certificaciones o porque las enviadas no fueran las adecuadas. En decenas de contestaciones al respecto —insisto— el Gobierno indicó que muchas de las actuaciones no las había tramitado por falta de fondos o consignación presupuestaria, y ahora sabemos que sobraron fondos y, por tanto, consignación. En el caso de Asturias la actuación del Ministerio de Industria es extremadamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 411

26 de septiembre de 2013

Pág. 11

—vuelvo a decir— cicatera y sectaria. Como se sabe, el reparto de dichos fondos por cada comunidad se hace conforme a un índice objetivo, que se aprueba en función de una serie de parámetros económicos y sociales. Según el mismo, como ya dije, a los territorios mineros asturianos les hubiese correspondido el pasado año 32,4 millones de euros de la cantidad total gastada y no los 23,6 millones de euros que realmente se le destinaron. Por tanto, hubo sectarismo porque el Gobierno dedicó a territorios autónomos gobernados por su propio partido cantidades muy por encima de lo estipulado, mientras que a los territorios con Gobiernos del PSOE se les castigó —o así me lo parece— de forma evidente.

Con todo ello quiero decir que es extremadamente peligroso un agravio comparativo en un sector y en unas comarcas como estas, porque estas ayudas son absolutamente de imperiosa necesidad desde el punto de vista socioeconómico. Le voy a dar un solo dato que lo demuestra bien a las claras. Según el censo del Instituto Nacional de Estadística de noviembre pasado, entre los diez ayuntamientos españoles que más población perdieron siete son mineros: lo encabeza Villablino, que es el de mayor pérdida de población, cuya hemorragia sigue de una forma sangrante y alarmante; lo continúan Aller, Mieres, Lena, San Martín del Rey Aurelio, Tineo y Cangas del Narcea. No hay fondos ni para modernizar y mejorar el hábitat, ni para incentivar nuevas actividades económicas, ni para becas que permitan una mejora en la formación de sus jóvenes. Este Gobierno con cada presupuesto da un bocado cada vez mayor al futuro de los territorios mineros españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Sin entrar en la valoración de los criterios generales sobre el proyecto concreto de esta pregunta, que es la compra de terrenos y redacción del proyecto para la rehabilitación de talleres, este es un convenio que se firma en el año 2007 cuyo periodo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2009. Durante los años 2010 y 2011 —no estaba este Gobierno— se iniciaron otra vez las tramitaciones y no fue posible realizarlo. Es decir, esa decisión de los años 2010 y 2011 corresponde al Gobierno anterior. Por tanto, no podemos hablar de sectarismo.

— **PREVISIONES ACERCA DE ABONAR EN EL AÑO 2013 LOS FONDOS CONVENIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN REFORMA DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS DE LAS MAZAS PARA CENTRO SOCIAL EN MORCÍN (ASTURIAS) (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/015428). (Número de expediente 181/001080).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 8.º, pregunta de don Antonio Trevín con relación a las previsiones acerca de abonar en el año 2013 los fondos convenidos para la ejecución de la actuación reforma de las antiguas escuelas de las Mazas para centro social en Morcín, Asturias.

Tiene la palabra el señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Permítame que le corrija, sin ninguna acritud, señor secretario de Estado. Es verdad que al actual Gobierno solo le corresponde la gestión de unas semanas del año 2011. La anulación y el recortazo de los fondos mineros se producen en esas pocas semanas. Todos los convenios que habían pasado todos los filtros, con todos los informes técnicos y económicos, los encontró el actual Gobierno encima de la mesa del Consejo de Ministros para tomar la decisión, y se hizo así por un sentido de lealtad institucional del Gobierno anterior. Se pidió que no hubiera nuevas decisiones en el ámbito presupuestario, mientras el actual nuevo Gobierno, que salió de las urnas con toda la legitimidad, empezara a tomar decisiones y pudiera tener una visión global de la situación. En ese momento la primera decisión fue no aprobar ninguno de los convenios que estaban presupuestados, o casi ninguno; alguno sí se aprobó, pero fue una minoría y además sospechosamente con ayuntamientos gobernados por el Partido Popular.

Yo quería hablarle de otra cuestión que usted también sacó y que es un elemento importante en este momento. Hay firmado un nuevo plan. Yo le dije antes y no tengo empacho en volver a decírselo: felicito por ello al Gobierno; cuando hay un acuerdo, se debe felicitar. Pero tengo que hacerle una crítica importante. Mi crítica es la siguiente: no acabo de entender por qué este acuerdo no se hizo hace más de un año. Es más, todos nosotros recordamos que a principios de diciembre del pasado año el ministro Soria nos anunció que había enviado el plan a la Unión Europea, y tanto debió insistir que el primero que lo creyó fue el propio presidente del Gobierno, señor Rajoy, quien también hizo unas declaraciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 411

26 de septiembre de 2013

Pág. 12

diciendo que ya se había enviado el Plan del carbón a la Unión Europea. No se había enviado. ¿Y por qué? ¿Por qué no se llegó a un acuerdo hace más de un año, como le estoy diciendo? ¿Hubo una dificultad fuerte de negociación, como hubo en momentos anteriores tanto en Gobiernos del PSOE, como en Gobiernos del Partido Popular, en aquel momento con el señor Aznar? No, no hubo un proceso de tensión de semanas alargadas, de negociaciones hasta altas horas; no lo hubo. Lo que hubo sencillamente es que en todo el año pasado el Gobierno solo reunió tres veces a los sindicatos mineros para intentar acordar ese plan. De esas tres veces, en una de ellas no se llegó a cinco minutos de reunión. Hasta marzo de este año solamente había habido una reunión. ¿Qué le estoy indicando con ello? Que hubo una dilación clara del Gobierno para no acordar; que no puede adjudicar a nadie más que no haya habido un acuerdo antes. ¿Por qué incido tanto en ello? Porque la situación del sector del carbón hoy no se parece en nada a la que tenía hace justamente un año. No se parece en nada a la situación en que está un número muy importante de sus trabajadores, ya en el desempleo, en algunos casos con muchos meses de no cobrar nóminas y en una situación de desesperación. No están en la misma situación las empresas. Se ha producido, a lo largo de este último año, una desestabilización empresarial importante. La falta de objetivos, del cobro de las ayudas correspondientes de los presupuestos que se habían aprobado hicieron que muchas empresas, sencillamente, tuvieran que establecer ERE o ir a la anulación de su actividad; y en otras hay tal estado de incertidumbre que es muy difícil, tremendamente difícil, que en estos momentos se pueda articular un sistema que establezca al sector. Eso se lo tengo que decir; hasta el punto de que en algunos casos esa dilación que llevó a la desesperación de muchos trabajadores, que llevó a la desestabilización de un número muy importante de las empresas está creando situaciones preocupantes para todos, como es en este momento la de muchas familias mineras y trabajadores, fundamentalmente en la zona de la Laciana, y la tensión que se está generando con el carbón importado, que es con el que se trata de que las térmicas continúen funcionando. Todo esto que le estoy diciendo se hubiera podido resolver si realmente hubiera hecho una negociación, hubiera iniciado un proceso real de negociación el Gobierno el pasado año, e incluso hubiéramos logrado que lo que dijo el ministro Soria de enviar el plan y lo que el propio presidente ratificó después hubiera sido verdad. Yo voy a decir una cosa, prefiero coger en una verdad que en una mentira a mi Gobierno de España, independientemente del color político que sea.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Si le parece bien a su señoría, me gustaría cerrar esta parte de los convenios diciendo que ambos nos alegramos mucho del acuerdo del 19 septiembre por el que vamos a poner en marcha estas actuaciones.

— PORCENTAJE DE CADA TECNOLOGÍA EN LA GENERACIÓN ELÉCTRICA ESPAÑOLA DESDE EL AÑO 2005 (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/012092). (Número de expediente 181/001073).

El señor **PRESIDENTE**: Tal como ha solicitado el señor Trevín, pasamos a tramitar el punto número 1.º del orden del día, que es también una pregunta del señor Trevín, en relación con el porcentaje de cada tecnología en la generación eléctrica española desde el año 2005.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: ¿Por qué pregunto por el porcentaje de cada tecnología en la generación eléctrica española desde el año 2005? Fundamentalmente, porque al preguntar por el porcentaje en el que interviene cada tecnología de generación eléctrica en el *mix* nacional tendremos en concreto la evolución de la participación del carbón nacional más el importado. Sería conveniente incluso discernir el porcentaje de generación con carbón nacional, ello nos permitiría ilustrar la evolución tendencial de la participación de nuestro carbón en el *mix* energético nacional, así como los efectos de los planes del carbón y de las resoluciones reguladoras del mecanismo de restricciones por garantía de suministro. Queremos saber el funcionamiento efectivo, en la práctica cómo está yendo. En el año 2012 se ha alcanzado una notable participación del carbón y del carbón nacional, siendo la segunda tecnología de generación con un 19,3% del total. El carbón nacional supuso el 11,35% de la generación neta total detrás de la energía nuclear, con un 22,1%. Por lo tanto, lo que pretendo con estos datos es que nos sirvan para ilustrar la importancia del carbón como reserva estratégica para el conjunto del país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 411

26 de septiembre de 2013

Pág. 13

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): El resumen de los datos solicitados por tecnologías para el período considerado del *mix* español, la serie temporal desde el año 2005 hasta ahora, la fuente de información de estos datos —tal y como pedía su señoría, que viene por meses y le haremos llegar el desglose detallado— es la del operador del sistema, Red Eléctrica Española. Hasta noviembre de 2009 no se empieza a disponer en el concentrador principal de Red Eléctrica de la información completa de medidas de energía de generación en régimen especial. El porcentaje mensual se ha calculado sobre la base de datos proporcionados por el operador del sistema, y la desagregación entre carbón nacional e importado se ha realizado considerando la información que han aportado los propietarios de las unidades.

En lo que se refiere a los datos proporcionados por el operador del sistema en relación con el desglose de la participación del carbón nacional importado, la información disponible para este periodo presenta unos porcentajes variables entre carbón importado y nacional, que son: en el año 2005 en el carbón importado, 5,48%; 4,60% en 2006; 5,19 en 2007; 2,95% en 2008; 3,53% en 2009; 2,58% en 2010; 5,95% en 2011; y un 9,08% en 2012. Son cifras que varían. En el caso del carbón nacional en el año 2005 es del 24%; 19% en 2006; 20% en 2007; 12% en 2008; 8% en 2009; 4,9% en 2010, 9,12% en 2011; el año 2012 que es el último es un 9,76%. Si comparamos las dos últimas cifras que tenemos, que es el año 2012, vemos que el carbón importado es un 9,08%; el carbón nacional es un 9,76%. De acuerdo con los datos disponibles para este periodo, la desagregación de producción eléctrica, carbón nacional e importado se ha realizado considerando las siguientes centrales funcionando con carbón importado al 100% durante ese periodo. Entre el año 2005 y 2010 viene una relación de esas centrales y a partir del año 2011 las que se consideran que funcionan con carbón importado al 100% son: Litoral de Almería, Los Barrios Pasajes, Aboño, Puertollano, Lada y Serchs.

Remitiremos la información desglosada por meses tal y como pedía su señoría.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Va a utilizar el turno de réplica, señor Trevín? (**Asentimiento**). Tiene la palabra.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Muchas gracias por los datos, señor secretario de Estado. Como usted también habrá supuesto, ¿cuál es mi interés en conocerlos? Poner los datos de generación con carbón con la política energética del actual Ministerio de Industria. Ustedes, el Ministerio de Industria, el Consejo de Ministros aprobó el pasado 20 septiembre el proyecto de ley del sector eléctrico. Nosotros consideramos que esta nueva norma es la culminación de los destrozos que viene perpetuando el Gobierno en materia energética a lo largo de toda la legislatura. La política energética de este Gobierno dibuja un panorama muy oscuro para nuestro país. Haber llevado el déficit de tarifa, haberlo aireado sistemáticamente y haberlo utilizado como disculpa es, efectivamente, una disculpa para justificar las barbaridades que a nuestro juicio están haciendo. Esto explica que ese déficit de tarifa, que era el elemento fundamental por el que se hacían todas las reformas, esté hoy en cifra récord; mientras que el recibo de la luz ha experimentado subidas sin precedentes que han empobrecido a las familias españolas hasta límites insoportables.

La política energética del Gobierno ha menoscabado la competitividad de la industria gravemente, justo en el momento en que más apoyo requería, con consecuencias nefastas para el empleo. La ley aprobada esta condenada, a nuestro juicio, a su imprescindible derogación, incluso antes de ser promulgada, por haber sido elaborada a espaldas de los agentes afectados y en contra de los consumidores con una opacidad duramente criticada por todos. La nueva norma ha encendido las luces de alarma incluso en Bruselas, desde donde se observa con estupor la deriva de un Gobierno que desoye de forma recalcitrante todas las llamadas a la convergencia con las hojas de ruta europeas que se le han venido haciendo durante meses. El Gobierno ha sacado adelante la ley a pesar de haber sido radicalmente desautorizada tanto por la Comisión Nacional de la Energía como por la Comisión Nacional de la Competencia, con lo que pretende dar carta de naturaleza a un conjunto de preceptos, descabellados unos y claramente inconstitucionales otros. Una ley que apaga el autoconsumo, cortocircuita las energías renovables y nos desconecta de Europa y que el propio Partido Popular tacha de inconstitucional en tanto que consolida todo el conjunto de medidas adoptadas en materia energética, recludas unas y camino del Tribunal Constitucional las más recientes, tal y como los Gobiernos de Murcia y Extremadura ya han avanzado. Lo mejor que podría hacer el Gobierno sería echar este proyecto de ley a la papelera e iniciar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 411

26 de septiembre de 2013

Pág. 14

desde cero la tarea de elaboración de un libro blanco abierto a la participación, al diálogo y al consenso, tal como han hecho o están haciendo el resto de países de la Unión Europea. Si esta ley no se retira o no se utiliza el trámite parlamentario para modificar radicalmente el planteamiento suicida de esta política energética, contando con la participación de todos y de la negociación con los grupos parlamentarios, será recurrida ante el Tribunal Constitucional.

Apelamos al sentido común de quien tiene la responsabilidad última de, conociendo los datos, tratar de no hacer más daño al país, al tiempo que reiteramos una vez más la necesidad de que la política energética se considere como una estrategia de país, y por lo tanto como una política de Estado que debe construirse desde amplios consensos, ya que si no seguiremos errando como ocurrió en la última subasta eléctrica, subasta entre comercializadores de último recurso, que se cerró como saben con una subida del 7,6% en el precio base de la electricidad para el cuarto trimestre, lo que trasladado a la factura del consumidor implica una subida del 3,1%.

Tras esta subida el año se habrá saldado con cuatro incrementos del recibo, incluidos el del 3% en enero, el 1,2% en junio, y el 3,2% en agosto, y con una única pero significativa bajada del 6% en abril. El Gobierno calcula que sin incluir la nueva subida de octubre la tarifa se ha encarecido un 8% desde enero de 2012. Por eso, y acabo con ello, creemos que esa nueva reflexión a la que el Gobierno está obligado tiene que tener en cuenta que el carbón sigue siendo imprescindible para el sistema energético español, como indican los propios datos aportados por el ministerio, dado que el pasado año las importaciones de carbón en nuestro país aumentaron un 37,4%, lo que supuso que de 16,5 millones de toneladas importadas en 2011 pasáramos a 22,7 millones el pasado 2012. La dependencia energética que España tiene de dicho recurso energético es evidente, y no hay ningún dato que indique que ello vaya a variar en los próximos años.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Pasando de las cifras concretas de carbón nacional e importado a la política general energética diré que yo coincido con su señoría en la importancia fundamental del sector, hablaba su señoría de la pérdida de competitividad del sector. Yo me atrevería a decir que efectivamente el Gobierno se encontró probablemente en el área energética una de las peores herencias del Gobierno anterior, y no es ya un problema de la competitividad o de la supervivencia del propio sector energético; yo creo que de todo el sector industrial en España efectivamente en el sector eléctrico en los últimos años por parte del Ministerio de Industria hubo una dejación de responsabilidad frente a su evolución, y esto es lo que ha tenido que acometer este Gobierno con una legislación nueva que está cambiando el panorama de la energía en España, pero para darle solidez y para fijar una política clara, acabar con el déficit de tarifa y resolver los problemas que durante años por desgracia habían quedado simplemente arrinconados.

— **OPINIÓN DEL GOBIERNO SOBRE SI ES POSITIVO QUE LA PRODUCCIÓN ELÉCTRICA CON CARBÓN EN ESPAÑA HAYA CRECIDO UN 28% EN 2012 PERO QUE HAYA BAJADO EL PORCENTAJE PRODUCIDO CON CARBÓN NACIONAL FRENTE AL IMPORTADO (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/017230). (Número de expediente 181/001081).**

El señor **PRESIDENTE**: Tramitamos ahora el punto 9º del orden del día, pregunta de don Antonio Trevín en relación a la opinión del Gobierno sobre si es positivo que la producción eléctrica con carbón en España haya crecido un 28% en 2012, pero que haya bajado el porcentaje producido con carbón nacional frente al importado. Para su formulación tiene la palabra el señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Hago esta pregunta porque la posición del carbón autóctono debe preservarse mediante la implementación de mecanismos que permitan su priorización, dentro del denominado hueco térmico que queda tras la generación con tecnologías de base, nuclear e hidráulica, y la aportación de las tecnologías renovables con prioridad de entrada en el sistema. En este sentido el carbón nacional debe competir con el carbón de importación y el gas natural. Hasta el 31 de diciembre de 2014 se dispondrá del mecanismo autorizado por la Unión Europea de restricciones por garantía de suministro, pero a partir del 1 de enero de 2015 será necesario buscar algún procedimiento compatible con el funcionamiento del mercado que habilite el hueco suficiente adaptado a la producción nacional del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 411

26 de septiembre de 2013

Pág. 15

carbón, con el horizonte de referencia -del que se habla en el nuevo plan- del 7,5%. En este punto cabría preguntar por qué no se han cumplido los objetivos previstos de generación eléctrica en las centrales térmicas que utilizan carbón nacional con cargo al mecanismo de restricciones por garantía de suministro en el año 2012: 22.248 gigavatios, y por qué se han reducido los objetivos para 2013 en este mecanismo: 20.054 gigavatios. Sin embargo la generación eléctrica con carbón nacional en el año 2012 en su conjunto supuso 30.465 gigavatios, por encima del objetivo exclusivamente relacionado con el mecanismo de restricciones por garantía de suministro. Ello ilustra las variaciones competitivas que presenta el carbón autóctono respecto del carbón de importación, en función de precios de mercado, costes de flete, etcétera, y redundando en el argumento del carbón nacional como reserva estratégica, presenta una generación significativa en el conjunto nacional, es un recurso autóctono que minora nuestra dependencia energética, actúa como factor equilibrante ante las fluctuaciones de precio del carbón internacional, y progresivamente ha mejorado su comportamiento ambiental. Cabría preguntar adicionalmente en cuanto a la participación del carbón nacional qué papel ha desempeñado la regulación del mecanismo de restricciones por garantía de suministro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): La pregunta específica de su señoría era si consideraba positivo este hecho el ministerio, el hecho de que haya bajado el porcentaje producido con carbón nacional frente al importado, y la respuesta concreta a la pregunta concreta es que no, este hecho no puede ser considerado positivo por el Gobierno, ya que pone de manifiesto la pérdida de competitividad de las empresas mineras nacionales por sus precios frente a los precios del carbón importado.

No obstante sería oportuno señalar también que este menor consumo de carbón nacional frente al importado es consecuencia de algunos otros factores: la situación en el año 2012 en el sector del carbón, con más de dos meses de huelga y conflictos en varias empresas, lo que dio lugar a una menor producción, y también a los mucho más bajos precios del carbón internacional, lo que ha propiciado su compra por las empresas eléctricas en detrimento del carbón nacional luego la respuesta a si considera positivo este hecho el ministerio es no en la política de apoyo al carbón nacional, que entiendo que es quizá la próxima pregunta sobre el futuro.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Va a hacer uso del turno de réplica? (**Asentimiento**). Tiene la palabra, señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Mire, señor ministro, perdón señor secretario de Estado, —seguramente estaríamos mejor si fuera de verdad el primer término—: carbón nacional y carbón importado, ¿cuál es la importancia política y cuál es la importancia económica y energética para el país? Tenemos una base de discusión ideológica en este aspecto. Aquí el problema empezó con la sentencia que dictó FAES: las reservas de carbón nacional son modestas y de calidad pobre. La obligación de utilizarlo por presiones corporativistas y sindicales distorsiona el mercado y la libre empresa. Fin de la cita. Propuesta: poner una fecha límite improrrogable a las ayudas del carbón nacional. Y cuando el presidente Rajoy y el ministro Soria llegaron al Gobierno ejecutaron la sentencia, al menos intentaron ejecutarla.

A nuestro juicio para eso además se pusieron en marcha artimañas de engaño, asfixia económica y desprestigio del sector, sus comarcas y sus gentes. Fue muy importante el proceso de asfixia al que se sometió al sector, esa dilación del último año fue fundamentalmente una presión que llevó a la asfixia al sector. Entre 2011 y este 2013, como ya dije, los programas para el carbón redujeron su cuantía en un 50%, vuelvo a recordarlo, y de los 656 millones de euros presupuestados el pasado año no se invirtieron 189 millones de euros, casi el 30%. A la asfixia se unió el desprestigio de todo aquello que rodeaba al carbón; a 2.500 becarios mineros el Ministerio de Industria les solicitó años después los justificantes de viaje y matrícula de hacía tres años. ¿Cuántos padres o madres los conservan de los estudios de sus hijos del curso 2009-2012? A cerca de 7.000 prejubilados de la empresa pública Hunosa les redujeron las cuantías mensuales acordadas y firmadas entre un 10 y un 30%, de una forma irregular según sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, que les obligó a devolverlas, aunque no cejan en su empeño inicial al recurrir al Supremo.

Pero donde el PP llegó a la cima en su campaña de desprestigio en estos últimos meses fue en esta misma Comisión de Industria, como ya adelanté. Se despacharon a gusto con el carbón nacional el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 411

26 de septiembre de 2013

Pág. 16

pasado 26 julio: nuestro carbón es uno de los combustibles más contaminantes que existen, contaminan el entorno de las minas, y también cuando se utiliza en calefacciones o para generar electricidad, produce un alto nivel de emisiones de gases de efecto invernadero, y provoca fenómenos locales como la lluvia ácida —opinión tan científica y solvente como el libro gordo de Petete—. Por todo ello los mineros de las diferentes comarcas mineras españolas a lo largo de los últimos doce meses tuvieron la sensación de estar en un proceso completo de asfixia, y la única respuesta —entiendo que cada uno tiene sus puntos de vista— era que todo el problema radicaba en Europa y en Zapatero. Europa en este caso para nosotros es la solución, no el problema, y gracias al presidente Zapatero, vuelvo a recordar, el carbón nacional cuenta con un marco normativo que permitió su actividad entre 2004 y 2018, algo que no se había conseguido hasta las gestiones del anterior Gobierno.

Me alegro mucho de que se haya firmado el plan, se lo vuelvo a repetir por tercera vez, sobre todo porque Bruselas empezará a salir de su estupefacción, porque para ellos, después de ganar el presidente Zapatero la batalla por la ampliación de las ayudas hasta 2018, ¿por qué había empezado ya desde el año 2012 el Gobierno del Partido Popular a desmantelar el sector? Al menos era la sensación que se tenía.

Es importante que se subraye lo que hoy aquí acaba de decir usted: que no le parece que sea positivo que aumente la importación de carbón frente al carbón nacional. Vuelvo a recordarle que algunos de los principales problemas que todavía perduran en el conflicto del carbón se deben precisamente a ese tema. Villablino se moviliza otra vez y moviliza a vecinos y mineros en contra del carbón importado. El municipio se echa a la calle para impedir el paso de camiones cargados con el mineral de importación. Por segundo día consecutivo Villablino se ha manifestado contra el carbón de importación. Desde primera hora de la mañana, vecinos y mineros del municipio se han echado a la calle con la intención de impedir el paso de los vehículos pesados, cargados de mineral, que se dirigen hacia las térmicas bercianas. El Ayuntamiento de Villablino se expresó este lunes en términos de apoyo a este movimiento pacífico, advirtiendo de que no se puede permitir que la comarca muera mientras está llegando carbón importado en las térmicas. Ana Luisa Durán, alcaldesa de Villablino, a la que quiero hacer un reconocimiento, recordó que en Laciana la gente no trabaja o no cobra y que la situación es límite. La concentración se ha convocado a través de las redes sociales y del boca a boca entre los vecinos. No le estoy hablando de algo anterior al 19 de septiembre. Le estoy hablando de una noticia del 25 de septiembre de 2013. Aquí todavía ese aspecto entre carbón importado y carbón nacional sigue constituyendo un problema serio.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Comenzaba su señoría su intervención diciendo que teníamos una discrepancia ideológica sobre el problema del carbón. Yo creo que tiene razón, pero yo la expresaría en otros términos. Este Gobierno pretende obtener el máximo en una política energética dentro del marco legal que nos fija la propia Unión Europea, y dentro de la racionalidad económica de las actuaciones entre los distintos agentes del sector de la producción de la energía. Creo que lo que no se puede hacer, que me temo que es lo que ha pretendido el Partido Socialista, es imponer una concepción ideológica, no ya solo sobre la realidad económica de las relaciones entre empresas, sino incluso sobre el propio marco legal que nos fija la Unión Europea.

— PRIORIZACIÓN DE LA QUEMA DE CARBÓN NACIONAL RESPECTO A OTROS TIPOS DE COMBUSTIBLES FÓSILES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2015 (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/017232). (Número de expediente 181/001082).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 10.º del orden del día: pregunta de don Antonio Trevín en relación a la priorización de la quema de carbón nacional respecto a otros tipos de combustibles fósiles a partir del 1 de enero del año 2015.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra el señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Hago esta pregunta porque, como usted sabe, señor secretario de Estado, al desaparecer el 31 de diciembre de 2014 el mecanismo de restricciones por garantía de suministro autorizado por la Unión Europea, deberá diseñarse un procedimiento que permita, a partir del 1 de enero de 2015 y sin costes adicionales para el sector eléctrico, mantener un hueco térmico suficiente para el carbón nacional, dado su carácter de único combustible autóctono capaz de contribuir a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 411

26 de septiembre de 2013

Pág. 17

seguridad de suministro en casos excepcionales. En este punto cabría preguntar sobre el avance de los trabajos de Red Eléctrica de España como operador del sistema en la implementación de dicho procedimiento.

La implementación de los nuevos procedimientos del sistema eléctrico en el sentido indicado previsiblemente requerirá un marco adecuado para la formulación de contratos bilaterales a largo plazo entre empresas eléctricas y empresas mineras para el suministro de carbón nacional. Para ello será necesario resolver las incertidumbres en cuanto a consumos estables de carbón nacional adaptados a su producción y en cuanto a las previstas modificaciones en las reglas de funcionamiento del mercado eléctrico. En este punto cabría preguntar adicionalmente sobre la integración del nuevo procedimiento previsto para la habilitación del hueco térmico especificado para el carbón nacional, en el marco de la reforma global del sistema eléctrico actualmente en curso, y propiciada por el Gobierno de España.

Por otra parte, la quema de carbón nacional para generación eléctrica está actualmente restringida a cierto número de centrales térmicas, cuyos titulares deberán decidir con anterioridad al 31 de diciembre de 2013. Vuelvo a repetir: parte de la quema de carbón nacional para generación eléctrica está actualmente restringida a cierto número de centrales térmicas, cuyos titulares deben decidir antes del 31 de diciembre de este año si realizan determinadas inversiones medioambientales, principalmente desnitrificadoras, necesarias para seguir funcionando a pleno rendimiento, de conformidad con la Directiva Europea de Emisiones Industriales de 2010. En caso de no acometer dichas inversiones tales centrales térmicas deberán reducir de forma significativa su funcionamiento, optando por un régimen máximo de 1.500 horas por año o alternativamente un total de 17.500 horas remanentes, cumplidas las cuales deberían cerrar las instalaciones.

El escenario actual, incluso tras la firma del nuevo Plan del carbón, presenta notables incertidumbres para las empresas eléctricas titulares de las centrales térmicas que utilizan carbón autóctono, lo cual les plantea serias reticencias en cuanto a la opción de realizar las mencionadas y notables inversiones medioambientales. Ello supondría una notable afectación a la capacidad de generación eléctrica con carbón nacional. Cabría preguntar adicionalmente en este punto sobre las previsiones del Gobierno en tal sentido, en cuanto a habilitar un marco de referencia estable que permita a las compañías eléctricas optar por la realización de las inversiones medioambientales necesarias para ajustarse a la Directiva Europea de Emisiones Industriales.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Como manifestaba, el Decreto 134/2010, de restricciones por garantía de suministro, finaliza su vigencia el 31 de diciembre de 2014, no siendo posible, como reiteradamente han manifestado los servicios de la Comisión, su prórroga. Por tanto desde el 1 de enero de 2015 la generación eléctrica con carbón nacional, la producción de carbón y su precio deberán acordarse entre las empresas afectadas, empresas eléctricas y empresas mineras, todo ello sin perjuicio de que el Gobierno pueda establecer un procedimiento que permita, a partir de esa fecha, 1 de enero de 2015, sin costes para el sistema eléctrico, mantener el hueco térmico suficiente para el consumo de carbón autóctono, siempre con pleno respeto a las normas comunitarias.

De acuerdo con los datos históricos de generación con carbón se estima suficiente una participación del 7,5% en el *mix* de generación. No obstante no se debe olvidar que al final del presente año las compañías eléctricas deben comunicar las inversiones en las centrales para adecuarse a lo establecido en la Directiva de Emisiones Industriales, por lo que a fecha de hoy se ignora qué centrales continuarán funcionando. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo hará un seguimiento de los compromisos de estas empresas eléctricas y mineras, en tanto pueda resultar perjudicada la seguridad del suministro.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Utilizará el turno de réplica, señor Trevín? (**Asentimiento**). Tiene la palabra.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Además ya es el último, señor presidente, para desahogo de la mayor parte de los que ahora están aquí.

Señor secretario de Estado, le pido, y se lo pido en el ámbito personal, político, y como diputado que representa a uno de los territorios mineros y carboneros españoles, que le haga llegar al señor ministro nuestra inquietud. No se puede dejar esa definición de las condiciones a partir del 1 de enero del año 2015 exclusivamente a mecanismos del mercado entre las empresas eléctricas y las empresas mineras. Si el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 411

26 de septiembre de 2013

Pág. 18

Gobierno no tiene una actitud proactiva y unos criterios claros no será posible ese acuerdo. Lo que estoy pidiendo es que el Gobierno trace una hoja de ruta, una estrategia, a dónde quiere ir. Si hay algún sector en este país regulado y dependiente del Gobierno es el sector energético, más que ningún otro. No habrá ninguna empresa energética de España que se oponga frontalmente a los criterios del Gobierno de España, por ese mismo criterio que le decía, porque su dependencia en cuanto a regulación es del Gobierno. Inversiones medioambientales, inversiones de generación, la propia normativa, o los planes que el Gobierno está haciendo en el ámbito energético al que aludimos a lo largo de este debate indican claramente que tiene todas las herramientas para diseñar ese acuerdo, y hacer que se produzca o que no se produzca. Por tanto le pido al ministro que en este caso renuncie al papel de Poncio Pilato, y haga un papel realmente de liderazgo, de interés de Estado, y de acuerdo de las empresas para resolver este problema. Porque además —déjenme dar el último dato en la Comisión en cuanto a lo que a mis preguntas se refiere, y con ello acabo— no son tan desmesuradas las ayudas que necesita el carbón español para tener ese hueco y que se produzca el acuerdo entre empresas.

El suplemento de precio de nuestro carbón es aproximadamente de 31,3 euros por tonelada. Si eso lo transformamos en costes de producción de energía eléctrica la repercusión sería de 1,82 céntimos de euro por kilovatio. Este coste, que es el que se sufraga a través de los Presupuestos Generales del Estado, es claramente inferior al de otras tecnologías de generación igualmente primada con fondos públicos. Así, según datos de la Comisión Nacional de la Energía, las instalaciones de generación con residuos están recibiendo 3,33 céntimos de euro/kilovatio; la energía eólica 4,29; la energía hidráulica 4,38; las instalaciones de generación 5,12; las que utilizan bioquímica 7,07, y la energía solar 42,86 céntimos de euro por kilovatio. ¿Va a dejarse de quemar el carbón español exclusivamente por esa razón económica? Tendríamos que dejar de utilizar otras muchas de las energías que estamos utilizando. Y no olvidemos en ningún caso que todavía en Europa se sigue quemando mucho carbón, en unos casos importado, porque no lo tienen —Suecia, Finlandia, Dinamarca, Holanda, Irlanda, Francia, Bélgica, Italia, Austria, Croacia, Portugal, Estonia, Letonia y Lituania—, y en otros casos importado y el que tienen —Francia, Holanda, Alemania—. Con todo ello creemos que hay suficientes razones para que el Gobierno no renuncie a las dos peleas: a la pelea que empieza con la nueva regulación a partir del 1 de enero de 2015, y la pelea —a la que le vuelvo a insistir en que les animamos— para lograr lo que se logró con el presidente Zapatero, prorrogar de 2004 a 2018. Estamos detrás de ustedes para apoyarles en lograr ir más allá del 1 de enero del año 2019 en cuanto a una normativa comunitaria que nos permita seguir utilizando el carbón, si este es necesario para el *mix* energético nacional.

Le agradezco muy sinceramente su disposición y el tono de sus respuestas, porque sé además la dificultad de tener que estar en sectores en los que no tiene usted competencia, y tener además que responder a cuestiones muy concretas. Tiene de verdad mi reconocimiento personal.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Trevín.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Muchas gracias, señoría, por sus palabras y también por su tono. No tenga la menor duda de que trasladaré al ministro no solo este último ruego general sobre su preocupación, sino también algunas cuestiones de detalle que ha introducido usted en sus intervenciones.

En ese mismo tono yo sí querría terminar señalando que el Gobierno va a seguir haciendo todos los esfuerzos por potenciar, dentro del marco en el que nos movemos, el desarrollo de las zonas mineras. Hablaba usted del problema de las decisiones que tienen que tomar las empresas en el futuro frente a la incertidumbre, y creo que precisamente ahí es donde el Gobierno ha actuado de una manera más decisiva trayendo a este Parlamento unas reformas legislativas de gran calado en el sector energético, que creo que por primera vez en muchos años plantean un futuro de certezas en el que las empresas podrán tomar las decisiones más adecuadas. Es el esfuerzo normativo para traer certeza, certidumbres, tranquilidad y predictibilidad al futuro para que los agentes puedan tomar las mejores decisiones, y a la vez también el compromiso del Gobierno de llegar a acuerdos. Creo que en eso sí le puedo trasladar también al ministro su alegría por que, como muestra de ese compromiso, hayamos llegado a este importante acuerdo el pasado 19 de septiembre.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Trevín, le agradezco su capacidad de síntesis en relación con el tiempo que tenía asignado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 411

26 de septiembre de 2013

Pág. 19

Pasamos al bloque de preguntas formuladas por don Félix Lavilla que son cuatro. Don Félix, ¿tiene intención de acumular alguna de las preguntas?

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Sí, señor presidente, hay dos preguntas que se refieren a turismo, 2012/2013. Como son dos años en blanco para nuevos proyectos las puedo acumular. Después hay dos de energía que también podríamos acumular, y además tienen que ver. Una es la extracción de gas mediante *fracking* y la otra es sobre energías renovables. Por tanto podría agruparlas dejando las cuatro preguntas en dos.

DEL DIPUTADO DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE:

- **INVERSIONES EN EL AÑO 2013 PARA FOMENTAR EL TURISMO EN LA PROVINCIA DE SORIA (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/019199. (Número de expediente 181/001116).**
- **INVERSIONES Y ACTUACIONES TURÍSTICAS EN LA PROVINCIA DE SORIA EN EL AÑO 2012 (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/019201) (Número de expediente 181/001117).**

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos a tramitar conjuntamente los puntos del orden del día 11 y 12, que se refieren a las dos preguntas relacionadas con turismo en la provincia de Soria.

Tiene la palabra, señor Lavilla.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Señor secretario de Estado, contesta hoy en nombre del Gobierno, aunque su área es la de las telecomunicaciones. Soria, como bien sabe, ha sido siempre pionera; fuimos pioneros en la TDT, fue un éxito completo como usted muy bien sabe; hay centro de conocimiento; tenemos un polígono industrial; ideas. Esperemos que en esta legislatura, aunque no ha habido ningún proyecto —y ya que está aquí aprovecho que el Pisuerga pasa por Valladolid para ofrecerlo—, y aunque no es objeto de la pregunta, por lo que no le pido que me conteste ahora, por lo menos ahí le lanzo la petición para que, dentro del Plan Soria, un plan que está vigente según respuesta parlamentaria del Gobierno, en coherencia con la política de favorecer la vertebración del territorio compensando desigualdades y teniendo en cuenta que Soria es una provincia despoblada, con un envejecimiento de más del 27% de la población —en algunas zonas es todavía mucho más elevada—, el Gobierno socialista el 6 de mayo de 2005 aprobó el denominado Plan Soria. Todas las preguntas, tanto estas como las que vienen después, tienen que ver con actuaciones prioritarias dentro de ese plan completo que el Gobierno diseñó para la provincia de Soria, y que tuvo una incidencia muy positiva. Las dos primeras se refieren al turismo.

El turismo en la provincia de Soria es algo importante. Según datos del Instituto Nacional de Estadística hubo 45.942 pernoctaciones en el mes de agosto —para la dimensión de 95.000 habitantes es interesante—, y 117.444 en lo que va de año, en 2013. La diputación tiene otras cifras —no sé cuáles serán para usted las oficiales—, pero en cualquier caso el volumen del turismo es importante. Las dos preguntas tienen que ver con qué va a hacer el Gobierno en materia turística en la provincia de Soria. Sabemos que dentro del Plan Soria se aprobó un plan de dinamización que afectaba a la ciudad de Soria y a tierras altas; concretamente los municipios en los que ha habido actuaciones son Cerbón, Magaña, Valtajeros, red de centros de interpretación y refugio de investigadores de Bretún, Valdeprado, apoyo a la trashumancia, señalización, comercialización, Intur y Fitur. Eso está dentro del Plan Soria; son programas que estaban en marcha y que están a punto de finalizar.

Yo lo que le pido, más que la respuesta escrita, aunque no me pueda dar una respuesta, es que el ministro Soria, que lleva el mismo apellido que mi provincia —porque la despoblación todavía sigue, aunque se había producido algún avance—, vaya más allá de la respuesta que me ha dado de que no va a haber nada. Porque el compromiso electoral del Partido Popular, partido que sostiene al Gobierno, fue muy ambicioso. Si no podían hacer lo que dijeron, no haberlo dicho. No me vale quedarme con los votos y luego no hacer nada porque las circunstancias eran peores de las que luego se encontraron, aunque tampoco, porque ahí están los «Diarios de Sesiones» en los que quedaban recogido, las cifras que daba la presidenta del Partido Popular. ¿Qué es lo que le quiero decir? Las circunstancias persisten, vamos a ver qué se puede hacer dentro de ese Plan Soria para impulsar el desarrollo económico de la provincia,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 411

26 de septiembre de 2013

Pág. 20

en una materia, el turismo rural, que en nuestro caso —también lo es para Canarias— es fundamental y algo hay que hacer.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Señoría, tomo nota de su petición. La pregunta concreta era sobre inversiones en el año 2013 para fomentar el turismo en la provincia de Soria, y como sabe usted esto se rige por el Plan nacional integral del turismo, y por lo tanto tendrá repercusión en todas y cada una de las provincias del territorio español. Sin embargo es un plan de carácter global dirigido a mejorar la competitividad del turismo español, y tiene por tanto una visión estratégica de la actividad turística, de los actores que confluyen en esta actividad, y de la corresponsabilidad de las distintas administraciones con competencia sobre el sector. En virtud de esto, este Plan nacional integral del turismo no es un plan territorializado, sino que engloba las políticas generales del Gobierno a nivel nacional; es decir, las inversiones realizadas por la Secretaría de Estado de Turismo no son regionalizables ni tampoco se imputan anticipadamente a provincias ni a ciudades concretas. Es verdad que hay actuaciones en las que de manera parcial actúa el ministerio a través de la Secretaría de Estado de Turismo, que están dentro, como decía usted, del Plan de dinamización del producto turístico Soria, una serie de proyectos del que se le podrían enviar las cantidades comprometidas, por ejemplo, para el Museo de los Poetas, así como de algunos a los que ha hecho usted mención.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lavilla.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Señor secretario de Estado, únicamente quiero decirle que el Plan Soria, aprobado el 5 de mayo de 2005, está vigente y que dentro de este Plan Soria sí que se contemplan actuaciones territoriales por la excepcionalidad que tiene. De la misma forma que nosotros no podemos tener ayudas para la modernización de la pesca porque no tenemos mar, desgraciadamente, tenemos un problema que no hay en otros lugares, que es la despoblación. Sí que existe un carácter territorial que, en colaboración y convenio con la comunidad autónoma y los ayuntamientos, permite actuar. Sé que no es su materia, pero sí le pido que traslade al Gobierno, y en concreto al área de turismo, que es necesario continuar con estas actuaciones porque es fundamental para el desarrollo de Soria. En primer lugar, el plan está vigente y, en segundo lugar, hay un compromiso del Partido Popular en Soria, y yo, como parlamentario en la oposición, con toda la coherencia del mundo le exijo que se cumpla.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Así lo trasladaré a la Secretaría de Estado de Turismo y al propio ministro, que son los que han impulsado este Plan nacional integral del turismo. Efectivamente, como dice usted, hay convenios y actuaciones incluidas en este Plan Soria. La intención del Gobierno es ir ejecutando aquellos que siguen vigentes. No hay en estos momentos idea de hacer planes nuevos, pero sí, dentro de este plan nacional integral, acometer los ya existentes.

- **ALEGACIONES RECIBIDAS A LOS EXPEDIENTES QUE AFECTEN A LA PROVINCIA DE SORIA EN LA SOLICITUD DE PERMISO DE INVESTIGACIÓN DE HIDROCARBUROS DENOMINADO «EDISON NÚMERO 1698» (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/019372) (Número de expediente 181/001119).**
- **AYUDAS Y PRIMAS A LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN LA PROVINCIA DE SORIA DESDE EL AÑO 2000 (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 184/019926) (Número de expediente 181/001124).**

El señor **PRESIDENTE**: Tramitamos ahora, también conjuntamente, los puntos números 13º y 14º del orden del día. Preguntas también del señor Lavilla.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Son dos temas que tienen que ver con energía. Uno es el relativo a una técnica para la extracción de gas vía *fracking*, o de fractura hidráulica, que en la provincia de Soria, sobre todo por cómo se ha planteado, ha recogido solo en este expediente 1.600 alegaciones, algunas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 411

26 de septiembre de 2013

Pág. 21

ellas de colectivos importantes, fundamentalmente en la provincia de Soria, aunque también hay vecinos de La Rioja y de Zaragoza. La razón es muy sencilla. Ha habido barra libre para pedir y exponer autorizaciones en esta técnica, que incluye en este proyecto —por visualizar una barbaridad— la zona donde nace el Duero, toda la sierra de Urbión y todo Pinares, que es un espacio protegido. Esto es una barbaridad. Ha habido poca información y nosotros, desde el Partido Socialista, hemos pedido más sosiego, más estudio y una regulación específica de esta materia. En la provincia de Soria, que conozco muy bien, la forma de diseñar dónde se puede aplicar este tipo de técnica en algunas zonas no es nada afortunada. Una de las zonas que se incluye es toda la sierra de Pinares, lo que es una barbaridad. Por eso se han recogido —tengo aquí la respuesta escrita— 1.600 alegaciones que, en relación con una población de 95.000 habitantes y dado que algunas de ellas representan a colectivos, es un volumen importante. Por tanto, en esto le pido prudencia y que a la hora de tramitarse tengan en cuenta lógicamente que Soria es una provincia verde, una provincia que ha apostado, y con ello paso a la siguiente pregunta, por las energías renovables.

Nosotros tenemos un espacio denominado Parlamento abierto Soria, y tanto a través de este espacio como en las redes sociales, me han hecho llegar esta queja, diciéndome que expresara al representante del Gobierno que estuviera en la Comisión que la técnica de *fracking* es rechazada en la provincia y que precisamente la apuesta que hizo la provincia de Soria, con la aprobación del Real Decreto 1/2012, entre otros, ha supuesto la supresión de 400 millones de nueva inversión en la provincia y 120 empleos, según publicaba la prensa provincial, en este caso *El Herald de Soria*, el 1 de febrero de 2012.

Para nosotros, las energías renovables son muy importantes, y como le he escuchado la respuesta anterior, quiero hacerle una precisión. Yo no sé si en materia energética se habrá actuado bien o no, o si se podría haber hecho de mejor manera. Yo era senador cuando se aprobaron los famosos costes a la transición —el famoso billón—, siendo ministro Josep Piqué, en materia solar, cuando se inician todas las ayudas. Le voy a dar el decreto para que no sean palabras, sino hechos. Real Decreto 436/2004, siendo presidente del Gobierno José María Aznar y ministro de Ciencia y Tecnología Juan Costa. Esto muchas veces no se dice, pero es así. No sé si se ha podido hacer mejor o no, pero el origen es ese. Para la provincia de Soria, como decía, todo lo que tiene que ver con las energías renovables es muy importante y requerimos su apoyo. Hay también algunos centros que colateralmente apoyan, como es el Centro internacional de estudio de derecho ambiental, que tiene su base en Soria y que estudia todo lo relativo a normativa medioambiental por esa apuesta que hicimos dentro del Plan Soria por las energías renovables. Para nosotros ha sido un problema importante porque mueve 800 empleos. Aunque esto ya no tiene remedio, sí quiero que quede constancia como denuncia que mueve más de 800 empleos y muchas de estas empresas, como ya anticipamos, se han cerrado; los trabajadores se han ido a la calle, el empleo se ha reducido y el desempleo en la provincia ha pasado de los 5.300 cuando cogieron ustedes el Gobierno a los casi 7.000 que hay ahora. Hemos empeorado de manera muy brusca y algo habrá que hacer en una provincia tan despoblada porque allí incluso tenemos un problema mayor que el paro, que es la despoblación. Allí, cuando las personas no encuentran empleo, emigran, y eso es un problema más grave, si cabe, que el desempleo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Señoría, hacía usted referencia al decreto del año 2004, que es el que supone la puesta en marcha de las energías renovables de manera importante en España. Creo que fue un buen decreto; un decreto que ponía las condiciones para que en España se desarrollara un sector que por entonces apenas existía. El problema posterior ha sido la gestión. Es distinto poner en marcha un decreto para empezar a generar un sector tecnológico y un sector económico alrededor de las energías renovables, a posteriormente comprobar su volumen y cómo se va desarrollando. En cuanto al *fracking* —la pregunta concreta es la relativa al permiso de investigación de Hidrocarburos Edison—, ya no es una tecnología novedosa, es decir, como concepto general se viene aplicando desde hace muchísimo años en muchos sitios, lo que sí nos encontramos —sobre todo en la relación Europa-Estados Unidos, ya no solo es un problema de España— es ante un reto tecnológico que está cambiando de manera radical los costes de la energía a nivel mundial. Ya no afecta solo, al igual que decíamos anteriormente cuando nos referíamos en general de energía, a la salud del propio sector energético; estamos hablando de la capacidad de seguir contando en Europa con grandes proyectos industriales que sean consumidores de energía de manera importante, que están empezando a volver a Estados Unidos, probablemente por el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 411

26 de septiembre de 2013

Pág. 22

desarrollo que esta tecnología ha tenido allí. El Gobierno no quiere rehuir el debate sobre esta tecnología, que es esencial para el futuro industrial de Europa, donde estamos en las primeras fases. En cualquier caso, respecto del proyecto concreto sobre el que me pregunta, el permiso de investigación de Hidrocarburos Edison se encuentra en esa fase inicial. En la solicitud de un permiso como este no se presenta un proyecto concreto que como tal pueda ser sometido a información pública, sino el denominado plan de investigación que comprende, entre otros documentos, el programa de trabajos al que se compromete la empresa en caso de otorgársele el permiso y el plan de inversiones asociadas a ese plan de trabajo. Nada impide a los ciudadanos y asociaciones ejercer los derechos que les otorga la ley, en la que se regula el acceso a la información y participación pública en materia de justicia, medio ambiente y cuantas otras pudieran ser de aplicación. Estos derechos se pueden ejercer no solo durante los dos meses de tramitación del permiso sino también durante toda la instrucción del procedimiento de otorgamiento del permiso o, una vez en vigor, si procede tal otorgamiento, durante la instrucción de los expedientes de autorización de los trabajos.

Es razonable pensar que es precisamente en el seno de este procedimiento, a la vista de un proyecto ya concreto, donde ha de evaluarse dónde tienen mejor acomodo las alegaciones formuladas, el acceso a la información relativa al trabajo concreto a autorizar. Contestando a su pregunta, quizá a mí me han dado una información algo más actualizada porque en estos momentos las alegaciones recibidas con respecto a esta permiso son ya 1.713. Le haremos llegar el desglose por localidades. Hay un desglose por localidades y también por categorías. Hay alegaciones sobre la imposibilidad de ver el documento de investigación, la ausencia de una declaración de impacto ambiental, afecciones ambientales a los recursos hídricos, suelo y aire, peligros de movimientos sísmicos por efecto del *fracking* y afección a territorios con distintas calificaciones de protección ambiental. Estas son las cinco categorías esenciales en las que se concentran estas 1.713 alegaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lavilla.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Intervengo muy brevemente. Le voy a leer lo que dijo un responsable de su ministerio: El uso de la fractura hidráulica, técnica utilizada para extraer gas o petróleo del subsuelo, está absolutamente descartado en Canarias tanto por razones técnicas como económicas. La técnica del *fracking* en ningún caso se va a utilizar en Canarias, pues es inviable. Esto lo dijo el subsecretario de Industria, Energía y Turismo el día 21 de mayo de 2013. Lo mismo que dice el subsecretario, y yo creo que así es, porque Canarias tiene turismo y es fundamental para la riqueza, yo le estoy diciendo —quizá no me ha escuchado— que donde nace el Duero, que es fundamental para el agua no solo de Soria sino de toda la cuenca del Duero, han metido ahí un proyecto de investigación. Automáticamente tiene que haber unos criterios para saber dónde se pone o no, incluso para informar al público porque hay razones muy poderosas, más incluso que la extracción de gas, como es el agua, que es la vida de toda esa zona. Le estoy poniendo ese caso concreto y lo mismo que quiere el subsecretario para su tierra en este caso, lo quiero yo para la mía. Creo que no es pedir mucho porque hay razones de igual o mayor peso para excluir toda esta zona.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Hay que tener en cuenta esta nueva tecnología y eso no quiere decir que sea aconsejable en cualquier sitio y de cualquier modo, lo que no hay que hacer es un rechazo completo de la misma. Estados Unidos, por ejemplo, se presta mucho más en su zona central, que es una zona despoblada y rica en recursos para las explotaciones, pero hay muchas posibilidades y las posibles localizaciones se harán en función de las características propias del lugar, que serán las que decidan si se hace o no. En estos proyectos lo que se estudia es esa viabilidad, la conveniencia y los posibles problemas medioambientales. No se harán proyectos, y eso lo ha dicho con toda claridad el ministro, que tengan ningún riesgo medioambiental o de calidad de las aguas por la zona que sea elegida.

DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA SUMELZO JORDÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE:

— **NÚMERO DE AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA QUE HAN FIRMADO ALGÚN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO DURANTE EL AÑO**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 411

26 de septiembre de 2013

Pág. 23

2012, ASÍ COMO CARACTERÍSTICAS DE LOS MISMOS (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/021065). (Número de expediente 181/001135.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ahora al bloque de preguntas correspondientes a la diputada Susana Sumelzo. ¿Desea debatir acumuladamente alguna de las preguntas?

La señora **SUMELZO JORDÁN**: La pregunta número 15 no y en cuanto a la 16, pese a que me ha llegado la contestación por escrito, como no responde a lo que se preguntaba, me gustaría escuchar la contestación del secretario. La 17 y la 19, como se refieren a energías renovables, las debatiremos conjuntamente, y la 18 y la 20, relativas a la electricidad, de lo que ya hemos hablado en esta Comisión, también las debatiremos acumuladamente.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo, señora Sumelzo.

Iniciamos su bloque con el punto 15º del orden del día, que es su pregunta en relación con el número de ayuntamientos de la provincia de Zaragoza que han firmado algún convenio con el Ministerio de Industria.

Tiene la palabra para su formulación.

La señora **SUMELZO JORDÁN**: Señor secretario de Estado, le agradezco su presencia hoy aquí y además que asuma usted la responsabilidad de responder a estas preguntas que planteamos por escrito en el ejercicio de la importante función que nos encomienda la Constitución en el artículo 66.2 de controlar la acción del Gobierno y lo contemplado en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, que establecen que los diputados podemos plantear preguntas al Gobierno.

Estas preguntas que va a contestar usted hoy aquí fueron formuladas en el pasado mes de abril y publicadas en mayo. Han pasado cuatro meses y el Gobierno no nos ha dado contestación alguna. En concreto, la pregunta número 15, en la que planteo el número de ayuntamientos de la provincia de Zaragoza que han firmado algún convenio con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo durante el año 2012, así como las características de los mismos, es una pregunta muy sencilla de responder. Una pregunta con unos datos objetivos que quiero entender que el Gobierno no ha contestado porque, como viene haciendo en estos últimos tiempos, tiene un menosprecio total al Parlamento.

Señorías, hace dos semanas el Gobierno aprobó una Ley de Transparencia y hoy somos protagonistas de que el Gobierno dice una cosa y hace la contraria, aprueba una Ley de Transparencia y hace justo lo contrario, no ser transparente con las respuestas o no facilitar información. Aprueba una Ley de Transparencia y en su hacer diario hace justo lo contrario. En este caso no contesta una pregunta muy sencilla de responder. Cero transparencia y menosprecio total al Parlamento y a los parlamentarios, que somos nosotros, y a los ciudadanos que representamos.

Soy diputada por la provincia de Zaragoza, una provincia rural con muchos pueblos donde la gente nos conoce, hacemos reuniones y nos plantean preguntas que tenemos que hacer al Gobierno y esperan que les demos la contestación. Gran parte del descrédito que actualmente tienen las instituciones lo está propiciando este Gobierno al no dar contestación a los diputados, y los diputados no poderla trasladar a los ciudadanos. Por eso estamos hoy aquí, precisamente por esa circunstancia, porque tenemos un Gobierno que no hace lo que predica. La Ley de Transparencia que ha aprobado debería ser para que no sucediese exactamente lo que hoy está sucediendo aquí. ¿Qué credibilidad tenemos? ¿Qué credibilidad tiene este Gobierno? Ya sé que usted no es el responsable de esto, pero sí considero necesario hacer esta aportación y que figure en el «Diario de Sesiones» porque es muy grave lo que está sucediendo en estos últimos tiempos. Tenemos un Gobierno que se niega constantemente a informar al Parlamento, obstaculizando el trabajo de las Cortes y no facilitando los datos requeridos, aunque sean muy sencillos, como los requeridos en la pregunta planteada.

Tenemos un Gobierno que evita su control, que se está sirviendo de su mayoría absoluta para negar todas las peticiones de comparecencia que considera incómodas, para contestar las preguntas que, aun no siendo incómodas y fáciles de contestar, evita darnos la contestación; un Gobierno que además legisla a golpe de decreto, ninguneando al Parlamento y debilitando la democracia. Ese es el quid de la cuestión; con acciones como esta su Gobierno debilita la democracia y debilita al Parlamento, ninguneando a los parlamentarios y a los ciudadanos que representamos. En conclusión, tenemos un Gobierno que no contesta a las preguntas y con esto los ciudadanos no se pueden sentir tranquilos, pues tienen enfrente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 411

26 de septiembre de 2013

Pág. 24

un Gobierno que no puede o no quiere contestar, por eso le planteo la pregunta en sus propios términos. Esperaré la contestación para ver si es necesario hacer una segunda intervención.

Lamento el tono de la intervención pero no me he referido a su secretaría, sino a la acción del Gobierno en general.

El señor **PRESIDENTE**: Para dar respuesta a la pregunta formulada, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Sobre la cuestión general, hoy estoy precisamente compareciendo aquí para responder a las preguntas de sus señorías porque esa obligación nos la tomamos muy en serio. Es verdad que no han sido respondidas a tiempo, pero creo que muchas veces pueden ser simplemente problemas de la propia gestión y administración de las preguntas. Este Gobierno en esta cuestión ha demostrado no solo que intenta responder a todas las preguntas, sino que considera necesario cambiar el marco legislativo en el que las administraciones responden ante los ciudadanos y también en este Parlamento, como es obvio, impulsando una Ley de Transparencia, impulsando proyectos de Gobierno abierto. Creemos —en eso coincidimos— que es muy importante que los ciudadanos conozcan las actuaciones del Gobierno y que tengan una información puntual, no solo a través del control que ejerce esta Cámara, sino poniendo en marcha mecanismos más automáticos de información y de puesta a su disposición a través de las nuevas tecnologías de la información. Tengo que negar que este es un Gobierno que no está interesado en estas cosas. No solo está interesado, sino que quiere cambiar y está cambiando el marco legislativo para que estemos más obligados a dar esa información.

En cuanto a la pregunta concreta que nos llevaba a este tema general, cuál es el número de ayuntamientos de la provincia de Zaragoza que han firmado algún convenio con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo durante el año 2012, he de decir que en este año no se ha firmado ningún convenio entre ayuntamientos de la provincia de Zaragoza y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Sí se han aprobado durante 2012 siete proyectos, en los que han participado once entidades con domicilio social en la provincia de Zaragoza, pero son proyectos de I+D+i. En total, estos siete proyectos movilizan una cifra próxima a los 9 millones de euros, de los que el ministerio aporta 743.000 euros como subvención y unos 4 millones de euros como préstamo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sumelzo, para el turno de réplica.

La señora **SUMELZO JORDÁN**: No es necesario.

— ESTADO DE IMPLANTACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA BANDA ANCHA DE MÓVILES 3G EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA, A 31 DE MARZO DE 2013 (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/021160) (Número de expediente 181/001146).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a tramitar el punto 16º del orden del día. Le doy una alegría porque se trata de móviles. La pregunta es de la señora Sumelzo y se refiere al estado de implantación en que se encuentra la banda ancha de móviles 3G en la provincia de Zaragoza, a 31 de marzo de 2013.

Tiene la palabra la señora Sumelzo.

La señora **SUMELZO JORDÁN**: Seré breve, señor presidente.

Los ciudadanos de la provincia de Zaragoza consideran necesario conocer el estado actual, puesto que es igualmente necesario promover el despliegue de la red de acceso para la prestación de servicios, de telecomunicaciones que faciliten a los centros públicos el acceso a servicios tanto de Internet como de Intranet, así como el despliegue de servicios de banda ancha para ciudadanos y empresas. Necesitamos por ello que el Gobierno nos facilite las inversiones necesarias para extender la cobertura de los servicios de telecomunicaciones, especialmente en las zonas rurales, como medio para potenciar nuestro desarrollo económico y la incorporación a los ciudadanos y las empresas a la sociedad de la información. Espero su respuesta, señor secretario de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 411

26 de septiembre de 2013

Pág. 25

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Señoría, es verdad que el señor presidente me ha dado una alegría, pues es un tema algo más familiar, pero la mala noticia es que me encuentro respondiendo oralmente esto porque no hemos contestado a tiempo a su señoría a la pregunta que nos hicieron, y en eso sí que tengo mi parte de responsabilidad.

En cuanto a la pregunta concreta, implantación en que se encuentra la banda ancha de móviles 3G, he de decirle que estamos empezando a implantar la 4G, la nueva tecnología LTE, una tecnología mundial de móviles, pero tenemos unas redes muy potentes en España de 3G, que hace un tiempo se llamaba UMTS, con una serie de variantes tecnológicas que permiten en algunos casos dar con esta tecnología 3G unas velocidades de hasta más de veinte megas en los aparatos móviles. Por tanto, esa cobertura —ahora entramos, como decía, en la nueva tecnología 4G— da un nivel muy bueno de partida. Los datos para el primer semestre de 2012 están ya publicados en la web del ministerio. Tenemos información actualizada al primer semestre de 2012 de cobertura de banda ancha en la web pública del ministerio. Disponemos de unos datos provisionales a 31 de diciembre de 2012, obtenidos de requerimientos de información a los cuatros operadores de móviles que tienen redes de este tipo —Movistar, Vodafone, Orange y Yoigo— y se están finalizando los análisis. La publicación de este informe, que se actualizará a 31 de diciembre, esperamos hacerlo durante el mes de octubre. A nivel nacional, la cobertura conjunta de las redes 3G —hay dos tecnologías, HSPA y HSPA plus— se estima en torno al 99% de la población española, casi tres puntos más que en el año 2011, que era del 96,4%. Es decir, en estos momentos, a nivel nacional, estamos en el 99%. En Aragón esta cifra es del 96%, algo inferior a la de la media nacional, pero también podemos decir que en Aragón, de 2011 a 2012, hemos pasado de un 93,1% al 96%. Más concretamente, en la provincia de Zaragoza, hemos pasado de una cobertura del 95,5% en el año 2011 a una cobertura del 98,55% en 2012. Esta cobertura de 3G se ha ido ampliando significativamente en el periodo 2011-2013 como consecuencia de los compromisos que asumieron los operadores en la licitación del espectro de 900 megahercios y una autorización que se les hizo para el *reforming*, para cambiar las tecnologías en las torres, que se llevó a cabo en 2011. Estos compromisos obligaban a Telefónica a dar una cobertura a medio millón de habitantes en entidades de población de menos de mil habitantes. Vodafone exigía una cobertura adicional de un millón de habitantes en entidades de población de menos de mil y en el caso de Orange se comprometía a una inversión de 433 millones de euros para dar cobertura a entidades de población de menos de cinco mil habitantes.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sumelzo.

La señora **SUMELZO JORDÁN**: No es necesario. Gracias.

— **NÚMERO DE PROYECTOS DE NUEVAS INSTALACIONES DESTINADAS A LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA, SOLICITADOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2013 (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/021165) (Número de expediente 181/001147).**

— **VOLUMEN PORCENTUAL RESPECTO DE LA PRODUCCIÓN TOTAL NACIONAL DE RENOVABLES QUE SE PRODUCE EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA, A FECHA 31 DE MARZO DE 2013 (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/021167) (Número de expediente 181/001149).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a tramitar conjuntamente los puntos 17º y 19º del orden del día. Para su formulación, tiene la palabra la señora Sumelzo.

La señora **SUMELZO JORDÁN**: La pregunta 17 se refiere al número de proyectos de nuevas instalaciones destinadas a la producción de energías renovables en la provincia de Zaragoza, solicitados durante el primer trimestre de 2013, y la 19 al volumen porcentual respecto de la producción total nacional de renovables que se produce en la provincia de Zaragoza, a fecha 31 de marzo de 2013. ¿Por qué hacemos estas preguntas? Porque las energías renovables son muy importantes para una provincia como la de Zaragoza. Tanto es así que el parón de las renovables con el Real Decreto 1/2012 ha provocado entre otros factores el cierre de muchas empresas y el despido de cientos de trabajadores. Para la provincia de Zaragoza es muy importante todo lo que tenga que ver con las renovables, pues, además de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 411

26 de septiembre de 2013

Pág. 26

que se traduce en empleo, tenemos una muestra hoy de ello y eso usted lo sabrá. Se está celebrando en el Palacio de Congresos de Zaragoza la feria Wind Power Expo, que hoy finaliza, en la que, entre otras cosas, se ha llegado a la conclusión de que si España se descuida con la energía eólica puede pasar de ser un líder mundial a que las empresas caigan en manos de otros por una mala gestión de la situación. Esto nos preocupa mucho y espero su respuesta sobre este tema.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Señoría, la respuesta concreta es que durante este primer trimestre del año 2013 no se ha presentado ninguna solicitud para el inicio de la tramitación administrativa de instalaciones de generación de energía eléctrica dentro del ámbito competencial de la Administración General del Estado. No tenemos información de las solicitudes que hubieran podido presentarse en el ámbito competencial de la comunidad autónoma.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sumelzo.

La señora **SUMELZO JORDAN**: Simplemente quiero hacer una reflexión. Esta ausencia de solicitudes puede deberse a la normativa que el Gobierno del Partido Popular decretó en el ámbito de las energías renovables y que ha supuesto un parón en seco. En las dos últimas legislaturas con el Gobierno del Partido Socialista España se convirtió en un país puntero y de referencia internacional en tecnologías y desarrollo de las energías renovables. Todos sabemos que es una innegable fuente de riqueza y de crecimiento sostenible muy importante para la provincia de Zaragoza, y también sabemos que recién llegado el Partido Popular al Gobierno frenó *sine die* el desarrollo de estas energías renovables, que es lo que ha hecho que no se presenten solicitudes hundiendo con el decreto al sector en una ruinosa situación económica y Aragón, y Zaragoza en concreto, también se ven limitadas y afectadas por esta decisión del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Compartimos todos el interés por el fortalecimiento y el mantenimiento de una industria española en energías renovables. Esta es una cuestión de carácter general a la que hemos hecho ya alusión dentro de las reformas importantes que se ha visto obligado a acometer este Gobierno en este año y medio por la situación muy preocupante del sector energético español. Tenemos empresas punteras en casi todas las energías renovables a las que apoyamos, pero a nadie se le escapa el déficit de tarifa que venía acumulando nuestro sistema y la necesidad de actuación. Eso no quiere decir que el Gobierno no respete y apoye los proyectos de energía renovable y la industria española que a ello se dedica.

- **CANTIDAD DE POTENCIA ELÉCTRICA INSTALADA EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA, A FECHA 31 DE MARZO DE 2013 (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/021166). (Número de expediente 181/001148).**
- **NÚMERO DE SOLICITUDES EN TRAMITACIÓN PARA REDES ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA, A FECHA 31 DE MARZO DE 2013 (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/021169). (Número de expediente 181/001150).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a sustanciar los dos últimos puntos del orden del día, también conjuntamente, los números 18.º y 20.º preguntas de la señora Sumelzo, para lo cual tiene la palabra.

La señora **SUMELZO JORDAN**: En el año 2008 la Consejería de Industria llegó a un acuerdo con Red Eléctrica de España por el cual en los cuatro siguientes años se acometerían en Aragón las infraestructuras necesarias —transformadores, nudos, líneas eléctricas, etcétera— que permitirían ampliar en algo más de 1.400 megavatios su capacidad de evacuación de energía eólica. En Aragón, además, se fijó el Plan energético de Aragón 2005-2012, cuyo objetivo era alcanzar para el año 2012 una potencia eléctrica

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 411

26 de septiembre de 2013

Pág. 27

instalada en la comunidad próxima a los 10.000 megavatios. Por eso, deseo conocer cuál es la cantidad instalada en la actualidad. Respecto al número de solicitudes en tramitación, doy por formulada la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Los datos concretos de potencia eléctrica instalada en la provincia de Zaragoza, a fecha 31 de marzo de 2013, son que tiene instalados 3.341 megavatios, de los cuales en régimen especial son 1.944 y en régimen ordinario 1.396. El régimen ordinario está formado fundamentalmente por ciclo combinado, 1.061 megavatios, y 334 hidráulicos. Los 1.944 de régimen especial son fundamentalmente —como señalábamos antes— 1.376 eólicos, 106 fotovoltaicos, 326 térmica no renovable, 65 térmica renovable e hidráulico 68.

En cuanto a las solicitudes en tramitación para redes eléctricas de alta tensión en la provincia de Zaragoza, a fecha 31 de marzo, se encuentran en distintas fases de tramitación tres instalaciones de alta tensión competencia de la Administración General del Estado en la provincia de Zaragoza. La primera es la línea La Serna-Magallón, de 400 kilovoltios, II y III, cuya finalidad es reforzar la interconexión entre el norte: País Vasco, Rioja y Navarra, y el este peninsular: Cataluña, así como incorporar a la red la energía producida por la importante generación eólica y de ciclo combinado prevista en la zona, incrementando los niveles de seguridad, fiabilidad y calidad del sistema eléctrico tanto a nivel regional como autonómico y nacional. El segundo proyecto es la repotenciación de la línea a 220 kilovoltios Mequinenza-Ribarroja prevista con objeto de reforzar la red de transporte y permitir la evacuación de energía producida de origen renovable. El tercer proyecto es la línea Escatrón-Els Aubals-La Selva-Entronque E1-La Secuita, cuyo principal objetivo es el refuerzo estructural en la red de transporte de energía eléctrica a 400 kilovoltios. Estos tres proyectos de alta tensión son competencia de la Administración General del Estado, sin perjuicio de las instalaciones cuya tramitación sea competencia de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sumelzo, ¿quiere turno de réplica?

La señora **SUMELZO JORDAN**: No, gracias.

El señor **PRESIDENTE**: No habiendo más preguntas que formular, y agradeciendo a los diputados la acumulación de las preguntas y la capacidad de síntesis así como al señor secretario de Estado el esfuerzo que ha hecho —creo que el secretario de Estado de Energía le debe una—, se levanta la sesión.

Eran las cuatro y diez minutos de la tarde.